



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**“Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana,
del Distrito de La Esperanza, 2021”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogado

AUTORES:

Farro Reyes, Dustin Snaider Gonzalo (orcid.org/0000-0003-2462-4347)
Guaylupo Palacios de Aguirre, Lucerito Yasmin (orcid.org/0000-0001-7647-661)

ASESORES:

Dra. Zevallos Loyaga, Maria Eugenia (orcid.org/0000-0002-2083-3718)

Mg. Zurita Melendrez, Magdiel (orcid.org/0000-0002-7373-1432)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del
Fenomeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TRUJILLO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

La presente investigación la dedicamos inicialmente a Dios, por brindarnos la vida y las fuerzas necesarias para poder cumplir con este objetivo que nos hemos trazado.

Así mismo, a nuestros familiares quienes han sido nuestro principal motor e inspiración para culminar esta etapa universitaria.

Y, en especial a mis abuelos que desde el cielo me están guiando por el camino correcto.

AGRADECIMIENTO

Un profundo agradecimiento a Dios, porque siempre nos ha guiado por el camino correcto, más aun por habernos permitido llegar a esta etapa de nuestras vidas.

Agradecemos también a nuestros familiares, quienes día a día se han esforzado para motivarnos, aconsejarnos y apoyarnos en los momentos buenos y malos de nuestras vidas.

Finalmente, a nuestros docentes que fueron parte de toda nuestra etapa universitaria, quienes con sus enseñanzas impartidas han ido consolidando nuestros conocimientos en el derecho.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenido.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	12
3.3. Escenario de estudio	12
3.4. Participantes	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.6. Procedimiento	13
3.7. Rigor científico	14
3.8. Método de análisis de datos	14
3.9. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	16
V. CONCLUSIONES.....	54
VI. RECOMENDACIONES.....	56
REFERENCIAS.....	57
ANEXOS.....	65

Índice de tablas

Tabla N° 01: Modalidades de perpetración del delito de robo agravado.....	17
Tabla N° 02: Modalidades más frecuentes en el distrito de La Esperanza.....	19
Tabla N° 03: Otras modalidades de robo agravado en el distrito de La Esperanza.....	21
Tabla N° 04: Modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza.....	23
Tabla N° 05: Factores que motivan la comisión del robo agravado.....	26
Tabla N° 06: Algunos factores por los que se comete el robo agravado.....	29
Tabla N° 07: Factor más recurrente del robo agravado.....	31
Tabla N° 08: Índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales.....	34
Tabla N° 09: Mecanismos adoptados por las autoridades locales para contrarrestar la inseguridad ciudadana.....	37
Tabla N° 10: Compromiso de la Municipalidad de La Esperanza para combatir el robo agravado.....	41
Tabla N° 11: Colaboración de los policías con las juntas vecinales.....	44

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021. La cual tiene un tipo de investigación básica, con enfoque cualitativo y diseño basado en la teoría fundamentada. Así mismo, para la recolección de información se empleó el cuestionario de entrevista y el análisis documental, los cuales fueron debidamente validados por el juicio de tres expertos y aplicados a 02 abogados especialistas en derecho penal y procesal penal del distrito La Esperanza, 02 efectivos policiales de la Comisaria PNP de Bellavista y 05 ciudadanos del distrito de La Esperanza. Cuyos resultados obtenidos permitieron concluir que las implicancias del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021, han sido negativas, debido al alto índice de comisión del delito de robo agravado, que ha generado una percepción de inseguridad y miedo en los ciudadanos esperancinos, e incluso, cierta desconfianza y desaprobación frente a sus autoridades por la no efectividad de las políticas criminales adoptadas para combatir la inseguridad ciudadana.

Palabras clave: Robo agravado, inseguridad ciudadana, incidencia delictiva.

ABSTRACT

The present investigation had as general objective to analyze the implications of the crime of aggravated robbery in citizen insecurity, in the district of La Esperanza, 2021. Which has a type of basic investigation, with a qualitative approach and design based on the grounded theory. Likewise, for the collection of information, the interview questionnaire and the documentary analysis were used, which were duly validated by the judgment of three experts and applied to 02 lawyers specialized in criminal law and criminal procedure of the La Esperanza district, 02 police officers of the Bellavista PNP Commissioner and 05 citizens of the district of La Esperanza. Whose results obtained allowed us to conclude that the implications of the crime of aggravated robbery in the district of La Esperanza in 2021, have been negative, due to the high rate of commission of the crime of aggravated robbery, which has generated a perception of insecurity and fear in the Esperanto citizens, and even a certain distrust and disapproval of their authorities due to the non-effectiveness of the criminal policies adopted to combat citizen insecurity.

Keywords: Aggravated robbery, citizen insecurity, criminal incidence.

I. INTRODUCCIÓN

En la presente investigación hemos podido advertir que, hoy en día en el distrito de La Esperanza, se viene viviendo una alta inseguridad ciudadana generada por la reiterada perpetración del delito de robo agravado, generada a su vez por la escasa presencia policial y de serenazgo, en términos concretos por la falta de eficacia por parte de las instituciones competentes. Evidenciándose ello en la página oficial de la INEI, señalando que Trujillo se encuentra en el quinto lugar con denuncias del delito de esta naturaleza, arrojando como resultados 10229 denuncias contra el patrimonio entre hurto y robo.

De la misma manera, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (2021) en su plan de acción distrital de seguridad ciudadana refiere que: en las comisarías de La Esperanza (Jerusalén y Bellavista) en los años 2018 y 2019 los delitos contra el patrimonio más perpetrados en el distrito de La Esperanza se encuentran los delitos de hurto y robo, ya que en el año 2018 se registró 523 y 463 denuncias de hurto y robo y en el año 2019 se registró 698 y 405 denuncias de hurto y robo respectivamente.

Por otro lado, el Ministerio Público (2019) en su boletín estadístico del mes de marzo señala que: “a nivel nacional en fiscalías penales y mixtas al mes de marzo del 2019, registró un total de 79,801 delitos contra el patrimonio, destacándose los mayores porcentajes en delitos de hurto y robo con un 40.47% y 26.73% respectivamente”.

Todo ello, y a esas elevadas cifras estadísticas ha suscitado gran conmoción e indignación a la comunidad esperancina, generando en ellos temor al salir de sus hogares por miedo a ser objeto de robo en cualquier de sus distintas modalidades de perpetración que se ha ido advirtiendo en este distrito.

En la actualidad se viene visualizando esta realidad, no solo en el distrito de La Esperanza, sino en muchas partes de nuestro país y también a nivel internacional, existiendo penas que se les aplica para aquellos que incurrir en este delito, pero que ello no ha sido solución suficiente, como para disminuir esta problemática que nos atañe a todos como ciudadanos.

Aunado a ello, para comprender mejor a qué nos referimos con el delito de robo, en nuestra jurisprudencia peruana, a través del (R.N N° 4937-2008-ANCASH) refiere que: “este delito se suscita cuando el sujeto activo se apodera a través de la violencia o amenaza de un bien ajeno, limitándolo totalmente al propietario de su derecho a usar, poseer o disponer del bien mueble”.

Así mismo, la evolución del aspecto normativo a través del tiempo respecto al tipo penal del robo agravado, ha sufrido mayores modificaciones legislativas respecto a otros delitos, sin embargo, éstas no han sido eficientes para evitar o prevenir el delito de robo agravado. En contrario sensu, en estos últimos tiempos se viene perpetrando de una manera muy natural, generándose un incremento de incidencia en este tipo penal; por lo que se debe trabajar más en la formación de valores y principios desde el hogar y desde las primeras instancias educativas.

Es por estas razones, que nosotros hemos realizado esta investigación referida a las “Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021”.

Por todo lo expuesto, y analizando lo señalado anteriormente, se advirtió como **problema de investigación**: ¿Cuáles son las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza en el año 2021?

Es por ello que, es pertinente mencionar que esta investigación se **justifica** teóricamente toda vez que, la información que abordamos es de sustancial importancia, ya que va a permitir incrementar y robustecer las teorías existentes, generando a su vez, actuales cifras estadísticas y modalidades del delito de robo agravado que hoy en día se viene generando en el distrito de La Esperanza.

Respecto a la justificación social, consideramos que quienes se verán beneficiados con la investigación será la sociedad en general, dado que este delito de robo agravado al perpetrarse no distingue clase social, sexo, edad u otro de distinta índole, es decir, cualquiera de nosotros y en cualquier momento podemos ser objeto de robo.

De la misma manera, el delito de robo agravado y la inseguridad ciudadana, se justifica metodológicamente por la importancia que tienen los instrumentos de recolección de datos, ya que nos permitieron arribar a actuales y novedosas cifras respecto al delito antes aludido. Y su puesta en relieve de la ineficacia de las medidas adoptas para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el distrito de La Esperanza.

En ese sentido, tenemos como **objetivo general** de investigación: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

Teniendo como **objetivos específicos** los siguientes: (i) Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021; (ii) Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021; (iii) Identificar el índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el 2021; (vi) Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Respecto a la investigación se le añadió antecedentes con la finalidad de darle mayor claridad al tema que se ha venido desarrollando, es por ello que a **nivel internacional** contamos con la tesis de Lequepi (2020), en su tesis **concluyó** que en el penal de San Pedro – Bolivia, la gran mayoría de reclusos están por el delito de robo agravado, teniendo ya sentencias ejecutoriadas, con el cual está probado su culpabilidad, donde aproximadamente un tercio son multi reincidentes, otros reincidentes y los demás con primera reclusión, advirtiéndose que las causas que motivaron a cometer este delito fueron sus antecedentes penales, el estado de ebriedad y por necesidad económica.

De la misma manera, Morales (2019), **concluyó** que la reincidencia se encuentra inmersa dentro del derecho penal, como un instrumento de retribución conductual, toda vez que, sería una agravante al momento de determinar la responsabilidad penal, cuya finalidad es aplicar un castigo mucho más severo o en su caso excluir atenuantes que favorezcan a la pena concreta. Dándole al infractor una característica de mayor peligrosidad para la sociedad.

Por otro lado, a **nivel nacional** Tafur (2022), al respecto **concluyó** que la inseguridad ciudadana ocurre en agravio de toda la ciudadanía, afectando a la convivencia pacífica de la comunidad a través del uso de agresiones físicas o psicológicas, por ello, considera que resulta necesario que se pueda ejecutar políticas públicas con la finalidad de obtener una convivencia más adecuada y estable.

En tal sentido, Huamani (2019), **concluyó** que la población del distrito de Santo Tomas tiene baja confianza respecto a la instituciones que están encargadas de la seguridad ciudadana (PNP y Serenazgo), caso contrario sucedió en la calificación dirigida a las juntas vecinales y rondas campesinas, toda vez que la consideraron de buena, ya que esas dos últimas organizaciones tienen mayor cercanía con la sociedad. Así mismo, anunciaron que el principal problema en la PNP y Serenazgo eran la falta de efectivos policiales y la corrupción. De similar forma, en el caso de las juntas vecinales y rondas campesinas era la

mala organización y la falta de presupuesto, para un mejor desempeño frente a la inseguridad ciudadana.

De similar forma, Rodríguez (2019), en su tesis **concluyó** que en el distrito de Los Olivos el robo agravado se da en gran cantidad, donde los objetos más llamativos en este tipo penal son los teléfonos celulares, vehículos y cosas del hogar. Aunado a ello, este tipo penal se comete en casas habitadas, durante la noche, en lugares desolados, a mano armada, fingiendo ser autoridad, en transporte público o privado; algunas ocasiones con actos de violencia y en otros casos hasta se ha dado lugar al homicidio.

Y acerca de los antecedentes a **nivel local**, tenemos a Ordinola (2021), en su tesis **concluyó** que el Plan Local de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital del Porvenir en el año 2019 tuvo un impacto negativo en los delitos de hurto y robo, debido a varios factores que no permiten cumplir el objetivo estratégico de atenuar el índice delictivo en este distrito, ya que se evidenció un aumento de 408 casos de robo a diferencia del año precedente. Toda vez que, no se advierte una debida comunicación entre los ciudadanos y las autoridades competentes, ya que, en puridad, lo concerniente a la seguridad ciudadana nos compete participar a todos, y no solo los miembros de la PNP.

A su vez, Pasco (2019), en su tesis **concluyó** que existen factores por los cuales restringen o imposibilitan el regreso e integración a la sociedad de los reos que ya han sido sentenciados por robo en su modalidad agravada, dentro de ellos según los resultados, tenemos un 8% que consideran que se debe a la falta de apoyo familiar, un 16% debido al desprecio social, 48% por los prejuicios sociales, 16% por temor a la sociedad y por último un 12% en razón a la carencia de oportunidades laborales.

Por otro lado, enfocándonos en la **parte teórica** del tema que lleva este trabajo de investigación, Arenas (2019), el cual señala que el delito de robo se suscita con aquel que se apodera de una cosa ajena mueble, sin tener derecho sobre ella, y sin la anuencia de la persona que de por ley es considerada como dueño legítimo, considerándose de mayor peligrosidad porque se hace uso de la fuerza o la intimidación.

De igual manera, el autor Zapata (2021), nos define al delito de robo agravado como aquella conducta en la cual el sujeto activo ejerce violencia o amenaza en contra de su víctima, con el objeto de sustraer un bien mueble sea en parte o en su totalidad, adquiriendo sobre ella apoderamiento para luego lucrar con el mismo, advirtiéndose en su conducta algunas circunstancias que generan una agravación a su pena, las cuales se encuentran reflejadas en nuestro código sustantivo penal.

Es por ello que, en el delito de robo agravado, nuestro código penal peruano vigente tiene como objeto la protección de bienes jurídicos de la sociedad, en el caso específico, según Chiroque (2018), refiere que para el delito aludido no cabría duda de que es el patrimonio, pero al ser considerado como un delito pluriofensivo, a su vez también afecta otros bienes jurídicos protegidos, que incluso podrían ser mucho más importantes que el patrimonio, como los son la vida, la integridad física y la libertad personal.

Al respecto, como tipicidad objetiva en este delito del robo agravado, comprenden tanto al sujeto activo como al sujeto pasivo. Entendiéndose al primero como aquel sujeto genérico que tiene intención de sustraer un mueble que es de pertenencia ajena usando la fuerza o amenaza con el objeto de lucrarse con él. En contrario sensu, el segundo es aquel cualquier sea su calidad sobre el que recae la violencia o amenaza para que se le sustraiga sus bienes, dicho en otras palabras, la víctima o propietario del bien.

Para ello, tenemos a Cabosmalon (2019), el cual refiere que: “el sujeto pasivo del delito es el propietario, pero que también puede darse la situación de que quien sufre algún tipo de agresión sea un tercero diferente al propietario del bien objeto de robo”.

De igual manera, otro de los elementos es la sustracción del bien: Implica la movilización forzosa del bien objeto de robo del lugar de cuidado del sujeto pasivo. Y el apoderamiento del bien consistente en el hecho sobre el cual el infractor tiene poderío sobre aquel bien que previamente sustrajo, es decir, que el sujeto activo tiene bajo su dominio y disposición el bien con el que aplicó violencia para obtenerlo, luego poder lucrar

Así mismo, se tiene la violencia como un elemento del robo, que a su manera el autor Vilca (2018), señala que: la violencia es un instrumento que utiliza el agente haciendo uso de la fuerza física a efectos de facilitar la sustracción del bien mueble perteneciente al sujeto pasivo, es decir, va direccionada a la víctima para debilitar su capacidad de defensa.

Aunado a ello, otro de los elementos del robo es la amenaza, para lo cual, en nuestra jurisprudencia peruana, a través de la (Casación N° 496-2017), sostiene que: la amenaza inminente en el delito de robo agravado no es una condición indispensable de que el sujeto activo haga conocer al sujeto pasivo que va ser agredido si en caso pone resistencia, es más que suficiente que se le haga conocer de cualquier manera ese riesgo.

También, este delito del robo agravado requiere del cumplimiento de la tipicidad subjetiva, para ello, tenemos a Barrantes y López (2018), los cuales señalan que: este delito es eminentemente doloso, es decir, implica que el agente o autor tenga previamente la voluntad y el conocimiento de sustraer y apoderarse de un bien mueble ajeno a su propiedad, y sea consciente de que va incurrir en un ilícito penal.

Es por ello que, Hernández (2017) nos indica que: el robo en su modalidad agravada se da cuando concurren circunstancias que aumentan su penalidad. En este caso, se agrava en razón a la calidad del agente, al tiempo de comisión, al lugar de su ejecución y entre otras circunstancias que van acompañados al momento de la comisión del robo

Por otro lado, tenemos a la inseguridad ciudadana, que para comprender mejor definimos a la seguridad ciudadana como un ambiente donde los pobladores de una determinada localidad gozan plena y libremente de sus derechos reconocidos por la ley, donde las entidades estatales se encuentran en el deber de garantizar el orden público en pro de la población.

De la misma manera, la (STC en el EXP N° 5994-2005-PHC/TC) refiere que: la seguridad ciudadana es entendida como un estado de protección que brinda el Estado y en cuya consolidación colabora la sociedad, a fin de que determinados

derechos pertenecientes a los ciudadanos puedan ser preservados frente a situaciones de peligro o amenaza.

En igual sentido, los autores Trinidad y Rosales (2018), refieren que: la seguridad ciudadana conforme pasa el tiempo ha generado una evidente inseguridad ciudadana, dado que es un fenómeno social de carácter estructural, que hoy en día, tiene múltiples acepciones en razón a su elevada violencia. Y que ello, no solo debe verse como una cuestión de carácter judicial y policiaco, ya que también esto estaría relacionado al aspecto cultural y social.

A su vez, Juipa (2020), señala que: la inseguridad ciudadana, perjudica directamente la naturaleza básica que permite la convivencia pacífica de una determinada sociedad y que genera un peligro vulnerando derechos fundamentales de las personas, es por ello que, garantizar la seguridad es un deber del Estado.

Sin embargo, existen 2 formas de inseguridad ciudadana, una objetiva referida precisamente a los hechos de criminalidad existente en nuestro país que afectan directamente a nuestros compatriotas, cuyas cifras estadísticas son analizadas por las entidades correspondientes. Y la subjetiva que se puede evidenciar en las perspectivas de cada uno de los ciudadanos, generándose el temor, la angustia, el miedo, la indignación y la vulnerabilidad de ser algún día objetos de robo o cualquier otro delito, cuya forma de medir ello es mediante las encuestas de opinión aplicadas a los ciudadanos.

Por otro lado, tenemos los factores que influyen la inseguridad ciudadana: Dentro de ellos, a la disfuncionalidad familiar, para lo cual Aguilar (2020) refiere que: este tipo de disfuncionalidad es un gran factor que da lugar a futuras conductas antisociales, toda vez que, se suele generar en el núcleo familiar y desde muy temprana edad, donde se puede advertir que los menores recurren a otros espacios a efectos obtener afectividad, y como consecuencia de ello, deja una grieta en su capacidad socializadora.

De la misma manera, Bustamante (2017) señala que: Normalmente los padres de familia disfuncionales tienen una forma de actuar muy rígida que generan entre sus hijos desmotivación, donde se evidencia una falta de comunicación en

el hogar conyugal, teniéndose como consecuencias posteriores a hijos alcohólicos, violentos, con tendencias a cometer actos delictivos.

Así mismo, tenemos a la falta de educación como otro factor determinante, para lo cual, el autor Huarcaya (2018), refiere que: El nivel educación puede moldear la percepción del mundo y puede ayudar al crecimiento de la sociedad. Ya que, con ello, puede dar la posibilidad de que las personas tengan un mejor estatus remunerativo, generando así una mejor calidad de vida, por lo que si se carece de la educación generaría todo lo contrario en las personas, buscando las formas más fáciles para obtener dinero realizando actos delictivos.

También, el pandillaje como otro factor determinante, para lo cual, el autor Vivas (2018), refiere que: Existe un gran problema cuando el adolescente sale a la calle y se adhiere a grupos donde existe el pandillaje, donde comienza a libar licor y drogas de todo tipo, donde el problema se agrava cuando el adolescente se le acaba el dinero para seguir consumiendo, por lo que para ello, atina a realizar actos delictivos, con la finalidad de obtener más dinero y así continuar en ese círculo vicioso.

(Nivardo Cano Rivera), en un tiempo atrás, el estado velaba por la economía que esta era requerida y exigida por los pobladores. En la actualidad tuvo un cambio, donde un mayor porcentaje de la población se siente de una u otra manera insegura.

En nuestro país, los factores más frecuentes que se observan y que a la población la pone en un nivel de inseguridad muy alto son: robo al paso (32%), robo con amenaza (19%); robo mano armada (18%); robo de viviendas (12%); extorsión (8%).

En diferentes partes del mundo, se vive un alto índice de inseguridad la cual es provocada por diferentes modalidades y factores como son la violencia y delincuencia, esto solo ocasiona que la economía no crezca, y por ende se aumente la pobreza. En Perú, lastimosamente es un porcentaje muy reducido que se atreve a realizar la denuncia correspondiente.

Con toda la información realizada podemos asegurar que la inseguridad ciudadana es una de las problemáticas que enfrenta el país, ya que, debido a

muchos delitos cometidos, y que no se puede controlar, o por lo menos disminuir la comisión de los diferentes delitos que son cometidos, y ponen en una inseguridad a la población, ya que se teme salir a las calles porque son víctimas, de cualquier asalto o delito que se comete en la sociedad.

Podemos afirmar también que la inseguridad ciudadana, cada año que pasa es más convincente, que las personas no se sienten protegidas, a pesar de que las autoridades, han puesto de su parte para poder brindar a la ciudadanía la seguridad que ellos requieren, pero cada medida que se he tratado de poner en marcha no ha servido en un 80%.

Es un problema que aqueja a toda la población y que se busca de alguna manera, hacer que se sientan protegidos, como por ejemplo se colocan cámaras de seguridad, sirenas, rejas, entre otras opciones que los mismos vecinos tratan de colocar para poder poner un freno a la delincuencia, que cada día se incrementa, pero a pesar de todas las formas que se tratan de proteger, estos individuos siguen cometiendo, de una manera normal los actos delictivos como son el robo, en sus diferentes modalidades, el sicariato, violación sexual, entre otros delitos. Por lo que se busca con las medidas reducir el índice de delitos y así la población se sienta más segura del lugar donde se encuentran, y poder transitar con tranquilidad. Poder salir en familia y disfrutar de un día juntos, pero es algo que no se puede en muchas ocasiones realizar, ya que, la inseguridad es el temor de todo.

Al sentirse la población insegura, esto está trayendo consecuencias, ya que están tomando la justicia por sus propias manos, con el fin de poner un alto a tanta inseguridad que sienten, estos se ponen de acuerdo y de una manera violenta logran atrapar al individuo que comete delitos contra el patrimonio, como el robo, se podría decir que estamos volviendo a aquellos tiempos donde el hombre hacia justicia con sus propias manos. Como se decía antes diente por diente, ojo por ojo.

A pesar de todo las autoridades ponen mucho de su parte, ahora se está implementando otras medidas que esperemos se puedan poner en marcha, y ayude a tener una ciudad más segura, para un futuro mejor.

Por lo que Ochoa (2019), nos indica la influencia que tienen los factores para que una población se sienta insegura, para ello en un primer lugar tenemos el factor económico, seguido de la educación. Los cuales van de la mano ya que para poder tener una educación, se debe de contar una economía que sea suficiente como para cubrir los gastos que estos conllevan.

A su vez, Mollinero (2018), refiere que: “la inseguridad ciudadana va en aumento ya que, en el país se encuentra demasiada pobreza, desempleos, abandono familiar, consumo de drogas y alcohol. Estos son algunos factores que están ocasionando un índice elevado de inseguridad ciudadana”.

Por otro lado, Fernández (2018), llega a conclusión que el factor político es el que influye con un porcentaje de (67.6%), factor demográfico (41.2%), económico (29%). Por lo que hay un factor nuevo que nos habla Fernández que es el político, ya que primero se tiene que identificar los factores, para que se pueda crear nuevas estrategias para que se disminuya la comisión de los delitos que tiene a la población en una inseguridad constante.

Finalmente, Dioses (2017), concluyo que el factor que más influyes es el político, seguido del económico y por último el tecnológico. Por lo que no se puede brindar una seguridad ciudadana con el incremento de los factores ya antes mencionados, mientras estos se vayan incrementando, la seguridad ciudadana va disminuyendo.

III. METODOLOGÍA

Según nos menciona, (Gomez, 2012, pág. 11), “la metodología de la investigación es la ciencia que más aportación hemos recibido, ya que nos ayuda a tener el conocimiento de la verdad mediante una interrogante para hacernos más fácil el proceso de investigación”.

3.1 Tipo y diseño de investigación

El trabajo de investigación fue de tipo **básica**, pues estuvo dirigida a una búsqueda de la solución al problema planteado, partiendo de una realidad que es muy importante para la sociedad.

(BAENA, 2014, pág. 11), nos dice que la investigación básica se dio lugar desde el preciso momento en que el hombre tenía esa inquietud por querer conocer de manera exhaustiva el porqué de los fenómenos que suceden en la sociedad, en la naturaleza y en el pensamiento de las personas.

Asimismo, el trabajo de investigación tuvo un enfoque **cualitativo**, donde al autor (Espinoza, 2020), refiere que: “este proceso investigativo permite enriquecer el modelo teórico en que se sustenta, de esta manera se pueden incorporar nuevos instrumentos para la obtención de información, sujetos a los nuevos acontecimientos e ideas que se adquieran durante la investigación”.

Y que, al ser una investigación cualitativa, tuvo un diseño **transversal no experimental**, con el método de la **teoría fundamentada** que para los autores (Perez, 2007), señalan que: “estudia la realidad problemática e interpretando algunos fenómenos que implican a los seres humanos, en la cual se utiliza diferentes instrumentos para obtener información como las observaciones, algunos análisis, entrevistas, historias de vida”.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización

En esta investigación se contó como **primera categoría**: “Robo Agravado” la cual se subdividió en **3 subcategorías**: “modalidades de perpetración”, “factores de perpetración” e “índice de comisión delictiva”.

Como **segunda categoría**: “Inseguridad Ciudadana” la cual abordó como **subcategoría**: “política criminal existente”. (Ver Anexo 1)

3.3. Escenario de estudio

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en el distrito de La Esperanza, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad con el apoyo de nuestra docente y de nuestros entrevistados que estuvieron aptos a colaborar con cada tema que se les preguntó, con el único fin de apoyar en la elaboración del trabajo y tenga un mayor sustento.

3.4. Participantes

En este trabajo de investigación se tuvo como participantes a 02 abogados especialistas en derecho penal y procesal penal del distrito de La Esperanza, 02 efectivos policiales de la Comisaria PNP de Bellavista y 05 ciudadanos del distrito de La Esperanza, quienes fueron entrevistados a efectos de obtener información respecto a la percepción ciudadana de la inseguridad en sus respectivos sectores en que viven.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el presente trabajo de investigación se empleó **las técnicas del análisis documentario y la entrevista.**

Análisis documentario para (Gomez Escalonilla, 2020), nos permite confirmar al análisis de contenido como la técnica más utilizada en las prácticas científicas del campo de la comunicación.

La entrevista, es una manera específica de interacción social que permite recolectar datos de nuestra investigación, en donde se formulan preguntas a las personas seleccionadas que tengan conocimiento sobre el tema mencionado.

Los **instrumentos** de recolección de datos que se consideraron en el trabajo son: **el guía de análisis documentario y los cuestionarios** que se utilizarán para la entrevista.

3.6. Procedimiento

Respecto al procedimiento se recolectó información de conformidad a lo previsto por la guía universitaria, donde se utilizó el enfoque cualitativo, con diseño transversal no experimental, con el método de la teoría fundamentada. Para ello, se identificó una problemática referida precisamente a las implicancias del delito de robo agravado y su alto índice delictivo que se viene generando en el distrito de La Esperanza en el año 2021. A partir de ello, se formularon los objetivos

específicos, y a efectos de obtener información para el marco teórico, se recurrió a distintas plataformas virtuales, como repositorios y páginas estatales para así redactar el marco teórico. Así mismo, se aplicó los instrumentos como el análisis documental y el cuestionario de preguntas, que fueron validados a juicio de expertos, para lo cual, nuestro cuestionario será a través de un instrumento que abordó 09 preguntas relacionados a cada objetivo específico, donde se entrevistó a 02 abogados especialistas en derecho penal y procesal penal del distrito de La Esperanza, 02 efectivos policiales de la Comisaria PNP de Bellavista y 05 ciudadanos del distrito de La Esperanza, que con sus conocimientos y experiencias coadyuvaron al cumplimiento de cada objetivo. Los instrumentos antes mencionados se aplicaron en la fase de tesis, para lo cual se elaboró tablas donde se consignaron los resultados obtenidos, los cuales fueron discutidos, así se arribaron a las conclusiones y recomendaciones que ameritaron la presente investigación.

3.7. Rigor científico

El instrumento de recolección de datos fue revisado detalladamente por una docente experta en estos temas de investigación que aprobó el presente trabajo y por ende se cumplió con el rigor científico, pues tiene lógica y transferibilidad; con una buena coherencia en la redacción. La validación fue otorgada por la Dra. Madelane Guanilo Delgado, la Dra. Niño Calderon Brianda del Rocio y el Dr. Salinas Ruiz Henry Eduardo.

3.8. Método de análisis de datos

El presente trabajo de investigación contó con un método de análisis que se realizó a través de la técnica cualitativa, por medio del método hermenéutico enfocado en la advertencia de una problemática verídica, buscando posibles soluciones y del método inductivo.

Así mismo, con el método deductivo, para lo cual (Armendariz, C., Alejo, O. y Andrade, F. (2018). refieren que lo deductivo es actualmente un método que predomina en las ciencias sociales, toda vez que, se trata de usar una única teoría para adecuarlo a la experiencia, para lo cual previamente debe haber premisas que sean anteriores a la investigación.

Por otro lado, tenemos el método explicativo, donde (Castillo, 2020) explica que se intenta, dar respuesta a las preguntas “¿cómo?”, se centra en responder la pregunta “¿por qué es así la realidad?”, o “¿cuáles son las causas?” Esto implica plantear hipótesis explicativas, así como un diseño explicativo.

3.9. Aspectos éticos

Para la elaboración de este trabajo de investigación se tuvo presente los principios morales y éticos, ya que citamos las fuentes bibliográficas y tuvimos un especial cuidado al momento de citar a efectos de respetar los derechos de autor. Vale recalcar que el presente trabajo tuvo fuentes confiables y verídicas.

En cuanto a la participación de los sujetos entrevistados, se valoró su debido consentimiento y se hizo la reserva de la información obtenida por parte de cada uno de ellos, que con su profesionalidad y experiencias en el ámbito laboral coadyuvaron al trabajo de investigación. De la misma manera, se hizo uso del programa Turnitin a efectos de cumplir con las disposiciones establecidas, logrando obtener un porcentaje adecuado y dentro de los límites del 20%.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados

En el trabajo de investigación se realizó con la aplicación de un cuestionario de entrevista, cuyos participantes fueron integrados por 02 abogados especialistas en derecho penal y procesal penal del distrito La Esperanza, 02 efectivos policiales de la Comisaria PNP de Bellavista y 05 ciudadanos del distrito de La Esperanza; así mismo, se utilizó el guía de análisis documental a efectos de obtener información relevante para cumplir con el objetivo específico 1 y 3 de la presente investigación.

Respecto al análisis del objetivo específico 01, referido a la determinación de las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021, se realizaron las siguientes tablas:

Primero, en cuanto a la entrevista realizada a los participantes, se obtuvo los siguientes resultados:

TABLA N° 01: Modalidades de perpetración del delito de robo agravado.

Pregunta 1: ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.			
PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
Efectivamente, aquí mayormente suelen delinquir entre 2 o más personas, a mano armada, durante la noche, fingiendo ser servidor público entre otras modalidades.	Por supuesto, a través de los noticieros locales se suelen ver robos, que en la mayoría de los casos se presentan portando armas de fuego, entre 2 o más personas, en las madrugas, en transporte público y en agravio de mujeres vulnerables.	Sí, en mi experiencia he podido ver asaltos a mano armada, entre 2 o más personas, en banda, arrebatos, cogoteos y jalonazos haciendo uso de vehículos motorizados.	Muchos ciudadanos llegan a denunciar por robo, refiriendo que han sido interceptados por 2 sujetos, armados con armas de fuego, y en algunos casos en plena noche.
PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
Sí, aquí se vienen dando robos durante la noche, a mano armada, de 2 o más personas, en domicilios y el raqueteo.	De los que he podido ver está el arrebato de celulares con el uso de armas de fuego, el robo conjunto en casas habitadas y negocios locales durante la madrugada en peluquerías,	Sí, por ejemplo el robo cometido por integrantes de bandas criminales, durante la noche, portando armas de fuego e incluso armas blancas (cuchillos, tijeras y navajas).	Sí, lo más común es el robo con la presencia de 2 sujetos o más, usando armas de fuego, agenciándose de uniformes de instituciones públicas y de vehículos

	pollerías, farmacias, agentes y pequeñas bodegas.		como el taxi y las mototaxis.
--	---	--	-------------------------------

PARTICIPANTE 9

Mayormente estos hechos se dan con la participación de varios sujetos, utilizando armas de fuego, en las noches, en lugares de poca concurrencia donde las víctimas en su gran mayoría son personas jóvenes y vulnerables.

INTERPRETACIÓN

El 100% de los participantes del distrito de La Esperanza, sí conocen algunas de las modalidades de comisión del delito de robo agravado, **siendo las más destacadas por los entrevistados** las de: 2 o más personas, a mano armada y durante la noche. Así mismo, un 22.22% refirieron que el robo agravado también se da con la presencia de sujetos fingiendo ser servidores o trabajadores del sector público y privado. A su vez, otro 22.22% señalaron que el robo agravado se está ejecutando en agravio de menores y personas vulnerables. Por otro lado, otro 22.22% indicaron que el robo agravado se viene realizando con integrantes de bandas criminales, donde un 11.11% reforzó mencionando que también son algunas modalidades del robo agravado el arrebato, el cogoteo y el jalonazo. Y otro 11.11% se aunó a lo mencionado por el participante anterior señalando que una modalidad del robo agravado también es el denominado raqueteo. En consecuencia, el 100% de los participantes conocen algunas modalidades del robo agravado que se viene dando en el distrito de La Esperanza.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

TABLA N° 2: Modalidades más frecuentes en el distrito de La Esperanza.

Pregunta 2: ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.			
PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
Considero que con el concurso de 2 o más personas y a mano armada son las modalidades más frecuentes en La Esperanza, porque eso suelo leer en las acusaciones fiscales.	Desde que llegué a este distrito he podido ver que los robos se suelen dar entre 2 o más personas, a mano armada e incluso en vehículos de transporte público (micros y combis).	Mayormente entre 2 o más personas, a mano armada (usando armas de fuego o cuchillos) y también durante la noche.	Considero que lo más frecuente es de 2 o más personas se apropian de un bien utilizando la violencia o cualquier objeto contundente (arma de fuego) para lograr consumar el robo.
PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
Lo más habitual que se ve en la realidad es de 2 o más personas y a mano armada.	Considero que el robo de 2 o más personas, a mano armada y durante la noche es lo más frecuente en el distrito de La Esperanza.	Casi siempre se da a mano armada, de 2 o más sujetos, en vehículos motorizados y en casas habitadas, a partir de las 4:00 am.	Lo más frecuente es a mano armada y de 2 o más personas.

PARTICIPANTE 9

Aquí en La Esperanza siempre se ven robos entre 2 o más personas y portando armas de fuego.

INTERPRETACIÓN

El 100% de los participantes del distrito de La Esperanza han coincidido refiriendo que las modalidades más frecuentes en el distrito aludido son con la presencia de 2 o más personas y a mano armada. Así mismo, un 11.11% refuerza señalando que el robo en vehículos de transporte público, también es una modalidad frecuente del robo agravado. A su vez, un 33.33% indicaron que el robo agravado también se viene realizando durante la noche. En consecuencia, el 100% de los participantes afirmaron que las modalidades más frecuentes en el distrito de La Esperanza son de 2 o más personas y a mano armada.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

TABLA N° 3: Otras modalidades de robo agravado en el distrito de La Esperanza.

Pregunta 3: ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.			
PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
El robo en vehículos de transporte público y privado, donde se acercan entre 2 o más personas, con el fin de sustraer los bienes de los pasajeros, dentro de ellos celulares, relojes y billeteras.	Últimamente los robos también han recaído sobre personas vulnerables, como por ejemplo: los menores de edad y mujeres embarazadas.	He podido advertir muchas denuncias de conductores entre taxistas y colectiveros refiriendo que han sido objeto de robo de autopartes de sus vehículos motorizados (taxis, combis, colectivos e incluso motos).	El robo en casas habitadas, ya que hace poco hubo un caso donde sujetos se hicieron pasar por personal de salud logrando con ello ingresar a la casa y es adentro donde sacaron sus armas de fuego para amenazar y lograr la sustracción de los bienes muebles.
PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
Por ejemplo: el robo de autopartes de vehículos menores y mayores	Hace poco por la televisión he visto delincuentes usando chalecos policiales para poder ingresar a robar en locales	Previo al robo, los delincuentes realizan seguimientos a sus víctimas, desde el momento en que salen de sus casas o centros	Durante la madrugada sujetos armados y con instrumentos metálicos realizan palanqueos a las

(motos, autos, camionetas y micros).	comerciales. También se dan los asaltos a los taxis, a las unidades de la empresa “California” y a sus propios pasajeros.	laborales, luego del robo, huyen en motos lineales.	puertas de las casas para poder ingresar a robar y también los famosos robos a las piezas de las motos y carros.
--------------------------------------	---	---	--

PARTICIPANTE 9

Lo más común también son los robos de autopartes de los taxis, motos y combis. Últimamente se están viendo robos donde los delincuentes usan vestimentas fingiendo ser personal policial, de salud, de Hidrandina, es decir, son falsos trabajadores que se visten de esa manera para lograr engañar a las personas.

INTERPRETACIÓN

Un 22.22% refieren que otras de las modalidades del robo agravado que se vienen realizando en el distrito de La Esperanza son los robos en vehículos de transporte público y privado. Así mismo, un 11.11% consideró que el robo sobre personas vulnerables como en el caso de los menores de edad y mujeres embarazadas es otra modalidad del robo agravado. Por otra parte, un 44.44% han coincidido indicando que el robo de autopartes de vehículos motorizados es otra modalidad del robo agravado. De la misma manera, un 33.33% coincidieron señalando que el robo fingiendo ser trabajador del sector público o privado es otra de las modalidades del robo agravado. Por último, un 11.11% afirmó que el robo previo seguimiento al agraviado es otra modalidad del robo agravado que se ha venido produciendo en el distrito aludido.

En consecuencia, a criterio de los participantes, las otras modalidades del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza son los robos en vehículos de transporte público y privado, de autopartes de vehículos motorizados, fingiendo ser trabajador del sector público o privado, sobre personas vulnerables como los menores de edad y mujeres embarazadas y el robo previo seguimiento al agraviado.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

En cuanto al análisis documentario del objetivo específico 01, se obtuvo los siguientes resultados:

TABLA N° 4: Modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza.

Objetivo específico 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021										
Modalidades del robo agravado	Comisaria de Bellavista					Comisaria de Jerusalén - Winchanzao				
	En inmueble habitado	Durante la noche	A mano armada	Con el concurso de 2 o más personas	En transporte público o privado	En inmueble habitado	Durante la noche	A mano armada	Con el concurso de 2 o más personas	En transporte público o privado
Enero	2	-	0	-	-	-	-	0	-	-
Febrero	4	-	0	-	-	-	-	0	-	-
Marzo	3	-	2	-	-	-	-	2	-	-
Abril	4	-	0	-	-	-	-	6	-	-
Mayo	8	-	0	-	-	-	-	10	-	-
Junio	7	-	0	-	-	-	-	6	-	-
Julio	9	-	1	-	-	-	-	0	-	-
Agosto	9	-	2	-	-	-	-	0	-	-
Setiembre	9	-	1	-	-	-	-	0	-	-
Octubre	10	-	1	-	-	-	-	5	-	-
Noviembre	9	-	6	-	-	-	-	6	-	-
Diciembre	7	-	0	-	-	-	-	3	-	-
Interpretación	En la comisaria de Bellavista se advierte que desde enero a diciembre del año 2021, la modalidad de “en inmueble habitado” arroja un 61.36% de incidencia anual y la modalidad de “a mano armada” arroja un 9.84% de incidencia anual. Por otro lado, la comisaria de Jerusalén refiere que desde enero a diciembre del año 2021, la modalidad de “a mano armada” arroja un 28.8% de incidencia anual. Cabe precisar que, del cuadro se evidencia que en la comisaría de Bellavista no se hace referencia a las modalidades de: durante la noche, con el concurso de 2 o más personas y en transporte público o privado. Al respecto, consideramos que esos datos para efectos de la elaboración de este cuadro, no se ha tomado en consideración, no es porque así se de en la realidad, sino porque la comisaria omitió el llenado de esa información, desconociendo el motivo, e incluso, los entrevistados referían que sí se presentaban esas modalidades. De similar forma ocurrió con la comisaria									

	de Jerusalén al no considerar para la elaboración de este cuadro las modalidades de: En inmueble habitado, durante la noche, con el concurso de 2 o más personas y en transporte público o privado.
--	---

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Resultado del objetivo específico N° 01:

En virtud de los resultados logrados, en las entrevistas se pudo determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021, al respecto, a criterio del 100% de los entrevistados los más destacados son: de 2 o más personas, a mano armada y durante la noche. Así mismo, un 22.22% refirieron que también se da con la presencia de sujetos fingiendo ser servidores o trabajadores del sector público y privado. A su vez, otro 22.22% señalaron que el robo agravado se está ejecutando en agravio de menores y personas vulnerables. Por otro lado, un 22.22% indicaron que el robo agravado se viene realizando con integrantes de bandas criminales, donde un 11.11% reforzó mencionando que también son algunas modalidades del robo agravado el arrebato, el cogoteo y el jalonazo. De la misma manera, un 22.22% refieren como modalidad al robo en vehículos de transporte público y privado. Por último, un 44.44% han coincidido indicando que el robo de autopartes de vehículos motorizados es otra modalidad del robo agravado.

Por otro lado, en cuanto al análisis documentario, en la comisaria de Bellavista se advierte que desde enero a diciembre del año 2021, la modalidad de “en inmueble habitado” arroja un 61.36% de incidencia anual y la modalidad de “a mano armada” arroja un 9.84% de incidencia anual. En el mismo sentido, la comisaria de Jerusalén refiere que la modalidad de “a mano armada” arroja un 28.8% de incidencia anual. Cabe precisar que, del cuadro se evidencia que en la comisaría de Bellavista y la de Jerusalén no se hacen referencia a algunas modalidades del robo agravado, no es porque así se da en la realidad, sino porque la comisaria omitió el llenado de esa información, desconociendo el motivo, e incluso, los entrevistados referían que sí se presentaban esas modalidades.

Así mismo, el análisis del objetivo específico 02, referido a la identificación de los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021, se realizó las siguientes tablas:

TABLA N° 5: Factores que motivan la comisión del robo agravado.

Pregunta 4: ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.			
PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
Sí, la poca presencia policial en las zonas rojas, la falta de estrategias por parte de las autoridades locales y la falta de educación en las personas.	En efecto, considero que la disfunción familiar influye mucho en el comportamiento de los jóvenes. Así mismo, el círculo social, las malas juntas, los vicios del alcohol y de las drogas.	Sí, como por ejemplo: la falta de seguridad y patrullaje policial, la falta de cámaras de video vigilancia, el entorno social y la falta de valores en el hogar.	Por supuesto, algunos de ellos es la extrema pobreza, el perfil delictivo del sujeto y los antecedentes penales, porque en varias ocasiones se ha visto que por tener antecedentes muchas personas han sido rechazadas en el sector laboral y terminan buscando lo más fácil (delinquir).

PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
<p>Considero que el factor económico y laboral son los factores donde más se suelen arrojar en los informes que realizamos.</p>	<p>Considero que en el hogar se debería inculcar los valores, pero no en todos los casos sucede así, en la realidad hay muchos hogares disfuncionales, que de alguna manera ello ha influenciado a que los jóvenes terminen en la delincuencia, en el robo, y porque no, la ambición por las drogas y las malas juntas es otro mal que está llevando a los jóvenes a delinquir.</p> <p>Así mismo, en el caso de los extranjeros (venezolanos y colombianos) las pocas oportunidades laborales y el rechazo han influenciado en su mal actuar.</p>	<p>Algunos de los factores son el pandillaje, las malas juntas, la disfunción familiar, las drogas, el alcohol y la falta de educación en el hogar.</p>	<p>La falta de oportunidades laborales es un gran factor, ya que en los últimos años se ven que la gran mayoría de detenidos son personas extranjeras. También el círculo social y el pandillaje.</p>

PARTICIPANTE 9

La ambición por las drogas y el alcohol, ya que en algunas ocasiones he sido víctima de robo, y en ellos cuando se sujetaron me percate que se encontraban drogados por el mismo olor que tenían.

INTERPRETACIÓN

Un 22.22% coincidieron refiriendo que algunos factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza son la poca presencia de patrullajes policiales, faltas de estrategias por parte de las autoridades locales, faltas de cámaras de video vigilancia y la falta de educación y valores. Así mismo, un 44.44% señalaron que la disfunción familiar, el entorno social, el alcohol y las drogas son algunos factores que motivan la comisión del delito de robo agravado. Por otro lado, un 33.33% indicaron que el factor económico, la pobreza, las pocas oportunidades laborales y el rechazo a la misma son factores que motivan la comisión del delito de robo agravado.

En consecuencia, algunos factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza son la poca presencia de patrullajes policiales, la falta de estrategias por parte de las autoridades, la falta de cámaras de video vigilancia, la falta de educación, la disfunción familiar, el entorno social, el alcohol, las drogas, la pobreza y las pocas oportunidades laborales.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

TABLA N° 6: Algunos factores por los que se comete el robo agravado.

Pregunta 5: ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
Totalmente de acuerdo, porque el tener malas juntas, problemas en el hogar e incluso no tener trabajo podrían conllevar a que una persona incurra en la comisión de un delito.	Sí, porque aquí en las calles de La Esperanza mayormente se puede ver muchos jóvenes en pandilla que a consecuencia del alcohol y las drogas optan en conjunto por la facilidad de ir a robar a personas vulnerables. E incluso padres jóvenes que por la necesidad optan por la facilidad.	Sí, por ejemplo en el factor educación según estadísticas de la INEI evidencian que hay un gran porcentaje de personas que no tienen acceso al servicio de la educación en La Esperanza.	De acuerdo, ya que en la gran mayoría de casos esos factores van concatenados.
PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
Efectivamente, y sobre todo los hogares disfuncionales y el desempleo son factores muy recurrentes que	Sí, puesto que, en el caso del pandillaje estas se forman por el descuido de los padres respecto de sus hijos, y por diversos motivos, dentro de ellos: la falta	Sí, e incluso el abandono familiar, muchos niños abandonados por sus padres se encuentran desprotegidos y terminan inclinándose por malos hábitos.	De acuerdo, y además de ello, la falta de comunicación entre padres e hijos y la falta de consejos familiares

conllevar a cometer estos delitos contra el patrimonio.	de comunicación, el trabajo lejano, entre otras.		podrían conllevar a que de jóvenes sean rebeldes.
---	--	--	---

PARTICIPANTE 9

Sí, y eso es una gran realidad que vivimos no solo en el distrito de La Esperanza, sino en todo el país.

INTERPRETACIÓN

El 100% de los participantes del distrito de La Esperanza han convenido en que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza. En relación a ello, un 11.11% consideró que en la gran mayoría de los casos esos factores van concatenados. En consecuencia, a criterio de todos los participantes el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

TABLA N° 7: Factor más recurrente del robo agravado.

Pregunta 6: ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.			
PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
Considero que el factor económico, por las pocas oportunidades laborales. Así mismo, el factor familiar, como la disfunción entre padres genera que los hijos asuman las consecuencias y la ambición de las drogas y el alcoholismo.	Considero que la falta de oportunidades laborales por discriminación es un factor muy importante que conlleva a las personas a buscar formas más fáciles de obtener dinero, como sucede en el caso de muchos extranjeros de nacionalidad venezolana.	Básicamente el entorno social, las malas influencias, la necesidad y en algunos casos la ociosidad puede conllevar a la realización de estos actos ilícitos.	La falta de oportunidades laborales para aquellas personas que han purgado condena, donde tratan de integrarse a la sociedad y terminan cerrándoles las puertas.
PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
Principalmente los hogares disfuncionales y también la corrupción se	Considero que la falta de educación en el hogar y las pocas oportunidades laborales son los	Mayormente se da por la necesidad económica, por la falta de oportunidad laboral algunos	Considero que la pobreza y la necesidad son factores clave que

encuentra inmersa en el ámbito social, es más durante el tiempo de la pandemia se ha puesto a relieve los problemas intrafamiliares.	factores que podrían influenciar más a que se cometan estos delitos en el distrito.	optan por ir lo más práctico que es el robo de objetos personales.	inducen a muchos a realizar actos delictivos.
--	---	--	---

PARTICIPANTE 9

Considero que todos son factores que podrían conllevar a que exista mucha delincuencia en el distrito de La Esperanza.

INTERPRETACIÓN

El 55.55% concordaron en que la falta de oportunidades laborales es el factor más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza. Mientras que, un 33.33% mencionaron que la necesidad económica y la pobreza son los factores más recurrentes e impulsadores. Por otro lado, un 11.11% refirió que la disfunción familiar es el factor más recurrente e impulsador. Por último, otro 11.11% consideró que todos son factores que podrían conllevar a que exista mucha delincuencia en el distrito de La Esperanza.

En consecuencia, la falta de oportunidades laborales, la necesidad económica, la pobreza y la disfunción familiar son los factores más recurrentes e impulsadores a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Resultado del objetivo específico N° 02:

En virtud de los resultados logrados, se pudo identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021; al respecto un 22.22% coincidieron en que la poca presencia de patrullajes policiales, faltas de estrategias por parte de las autoridades locales, faltas de cámaras de video vigilancia y la falta de educación y valores son algunos factores. Así mismo, un 44.44% señalaron que la disfunción familiar, el entorno social, el alcohol y las drogas también son factores. Por otro lado, un 33.33% indicaron que el factor económico, la pobreza, las pocas oportunidades laborales y el rechazo a la misma son factores que motivan la comisión del delito de robo agravado. En tal sentido, se obtuvo como factores más recurrentes e impulsores a la comisión del delito de robo agravado: las pocas oportunidades laborales con un 55.55%, la necesidad económica y la pobreza con un 33.33% y la disfunción familiar con un 11.11%.

De la misma manera, el análisis del objetivo específico N° 03, referido a la identificación del índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el 2021, se ha realizado la siguiente tabla:

TABLA N° 8: Índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales.

Objetivo específico 3: Identificar el índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el 2021.							
N°	Base de datos	Año 2021	Porcentaje robo agravado	Porcentaje hurto	Porcentaje usurpación	Porcentaje estafa	Conclusión
01	Comisaria de Bellavista	Ene	4	8	0	1	En la comisaria de Bellavista se advierte que desde enero a diciembre del año 2021, en el delito de robo agravado se tiene un 28.04% de comisión, así mismo, en el delito de hurto se tiene un 70.79% de comisión, en el caso del delito de usurpación arrojó un 0.23% de comisión y en el delito de estafa cuenta con 0.94% de comisión. Por lo tanto, en la comisaria de Bellavista se advierte que los delitos más cometidos son los delitos de robo y hurto.
		Feb	8	11	0	1	
		Mar	4	24	0	0	
		Abr	4	33	0	1	
		May	12	29	0	0	
		Jun	7	25	1	0	
		Jul	9	36	0	0	
		Ago	13	33	0	0	
		Sep	8	28	0	0	
		Oct	14	26	0	0	
		Nov	22	20	0	1	
		Dic	15	30	0	0	
		Total	120	303	1	4	
		Ene	7	36	0	1	Por otro lado, en la comisaría de Jerusalén – Wichanza se advierte que desde enero a diciembre del año 2021, en el delito de robo agravado se
		Feb	2	21	0	0	
		Mar	13	28	2	0	
		Abr	14	31	0	0	
		May	23	34	0	0	

02	Comisaria Jerusalén – Wichanzao	Jun	19	33	0	1	tiene un 31.94% de comisión, así mismo, en el delito de hurto se tiene un 67.01% de comisión, en el caso del delito de usurpación arrojó un 0.35% de comisión y en el delito de estafa cuenta con 0.70% de comisión. Por lo tanto, en la comisaría de Jerusalén – Wichanzao se advierte que los delitos más cometidos son los delitos de robo y hurto.
		Jul	5	25	0	0	
		Ago	17	35	0	1	
		Sep	13	32	0	0	
		Oct	19	31	0	1	
		Nov	25	37	0	0	
		Dic	26	41	0	0	
		Total	183	384	2	4	
Interpretación	<p>De la presente tabla se puede evidenciar que en la comisaria de Bellavista de entre los meses de enero a diciembre del año 2021, el delito de robo agravado ocupa el segundo lugar con mayor incidencia delictiva, toda vez que el robo agravado tuvo un 28.04% de comisión frente al delito de hurto con un 70.79% de comisión, lo cual es menor al delito de hurto. A comparación del delito de robo agravado frente a los delitos de usurpación y estafa, donde estos delitos han sido mínimos toda vez que usurpación tuvo un 0.23% de comisión y estafa contó con un 0.94% de comisión.</p> <p>Por otro lado, en la comisaria de Jerusalén – Wichanzao, entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se muestra que tiene la misma perspectiva, toda vez que el delito de robo agravado ocupa también el segundo lugar con incidencia delictiva, seguido del delito de hurto que contó con un 67.01% de comisión, mientras que el delito de robo agravado tuvo un 31.94% de comisión. A comparación del delito de robo agravado frente a los delitos de usurpación y estafa, estos también han sido mínimos, ya que usurpación tuvo un 0.35% de comisión y estafa con un 0.70% de comisión.</p> <p>En consecuencia, se puede manifestar que de manera general en ambas comisarías la incidencia delictiva del delito de robo agravado ha ocupado un segundo lugar frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el año 2021.</p>						

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Resultado del objetivo específico N° 03:

En virtud de los resultados logrados, se pudo identificar el índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el 2021, sobre el cual se puede manifestar que de manera general en ambas comisarias la incidencia delictiva del delito de robo agravado ha ocupado un segundo lugar frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el año 2021. Siendo que, en el caso de la primera, el robo agravado tuvo un 28.04% de comisión frente a los delitos de: hurto con 70.79%, usurpación con 0.23% y estafa con 0.94% de comisión. Y, en la segunda, el robo agravado contó con un 31.94% de comisión frente a los delitos de: hurto con 67.01%, usurpación con 0.35% y estafa con 0.70% de comisión.

Por último, el análisis del **objetivo específico N° 04**, relacionado a la evaluación de la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito de La Esperanza 2021, se realizó las siguientes tablas:

TABLA N° 09: Mecanismos adoptados por las autoridades locales para contrarrestar la inseguridad ciudadana.

Pregunta 7: ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.			
PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
Sí, los operativos policiales, pero considero que ello no resulta ser suficiente para combatir la inseguridad ciudadana.	Los patrullajes que realizan tanto el personal policial como también los del serenazgo; sin embargo, la comisión de estos delitos es constante.	Sí, por ejemplo: el patrullaje integrado de la PNP, la instalación de cámaras de video vigilancia, la instalación de dispositivos de iluminación y alerta en lugares públicos de riesgo y las estrategias de patrullaje que realiza la PNP.	Tenemos los patrullajes policiales, operativos policiales, charlas con participación de los miembros de los comités de seguridad ciudadana y los operativos conjuntos entre la PNP, MP y la MDE.
PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
Si bien es cierto, en el SINASEC existe el comité nacional, regional, provincial y distrital que	Únicamente los patrullajes que realizan el personal policial, serenazgo y las coordinaciones con los integrantes de las juntas	Sí, el patrullaje policial, de serenazgo y las rondas en los sectores donde hay mayor incidencia delictiva.	Los patrullajes que realizan miembros de la PNP y también los patrullajes que realizan

<p>son los encargados de fomentar los planes de acción en sus respectivas jurisdicciones para contrarrestar los altos índices de inseguridad ciudadana. Sin embargo, por la grave crisis política que vive actualmente el país, estas no se pueden articular en beneficio de la comunidad, ya que constantemente se vienen cambiando a los ministros del interior, que hasta la fecha han sido 7, de la misma manera a los comandantes generales de la PNP y a los directores generales de la Dirección General de</p>	<p>vecinales de cada sector del distrito.</p>		<p>personal de seguridad ciudadana.</p>
--	---	--	---

Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.			
---	--	--	--

PARTICIPANTE 9

Sí, por parte de la Municipalidad de La Esperanza están los patrullajes que realizan el personal de seguridad ciudadana, por otro lado, las comisarias del distrito a través de sus patrullajes policiales junto a los voluntarios de las juntas vecinales de la OPC.

INTERPRETACIÓN

El 66.66% coincidieron en que los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana son los patrullajes policiales y los patrullajes del serenazgo. Así mismo, un 11.11% reforzando a lo anterior refiere que algunos mecanismos adoptados son también la instalación de cámaras de video vigilancia, la instalación de dispositivos de iluminación y alerta en lugares públicos de riesgo y las estrategias en los patrullajes. Por otro lado, un 11.11% reforzando a los primeros añadió que las charlas con participación de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana y los operativos conjuntos entre la PNP, MP y MDE son también mecanismos que han adoptado las autoridades locales. En contraposición, otro 11.11% señaló que como autoridades, en el SINASEC existen comités a nivel nacional, regional y distrital que son los responsables de fomentar los planes de acción en sus respectivas jurisdicciones y que por la grave crisis política no se han podido articular, toda vez que, se han ido constantemente cambiando a los ministros del interior y otras autoridades de la PNP.

En consecuencia, los patrullajes policiales, los patrullajes del serenazgo, la instalación de cámaras de video vigilancia, la instalación de dispositivos de iluminación, alerta en lugares públicos de riesgo, las charlas con participación de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana, los operativos conjuntos entre la PNP – MP y el MDE son algunos mecanismos

adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana en el distrito de La Esperanza.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

TABLA N° 10: Compromiso de la Municipalidad de La Esperanza para combatir el robo agravado.

Pregunta 8: ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?			
PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
No, porque pese a que las autoridades cambian, las cifras estadísticas se mantienen igual o peor. No existe un cambio radical en ese sentido.	No, evidentemente las cifras estadísticas no demuestran lo contrario y en los medios de comunicación se puede advertir la reiterada comisión de delitos contra el patrimonio.	Sí, porque la Municipalidad de La Esperanza ha venido realizando donaciones de vehículos a las comisarias del distrito, con el fin de que se realicen los respectivos patrullajes al sector. Así mismo, han realizado capacitaciones a su personal y charlas en instituciones educativas.	Por supuesto, a través del patrullaje integrado del serenazgo, donde no solo previenen el robo sino también otros delitos comunes.
PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
Sí, es por eso que el alcalde de la municipalidad de La Esperanza ha realizado donaciones de 3	Sí, porque la Municipalidad de La Esperanza ha brindado presupuesto, pero no lo considero suficiente porque pese a ello aún se ve la falta de logística en las	Sí, porque les ha donado a la comisaria de Bellavista una camioneta para que puedan realizar patrullaje. Así mismo, porque el personal de serenazgo	Sí, porque han donado con cámaras de video vigilancia y una camioneta para el patrullaje de la PNP.

<p>camionetas a la PNP. Aunado a ello, se han implementado las juntas vecinales, los BARES, que son las brigadas de auxilio de las instituciones educativas con chalecos y gorros.</p>	<p>comisarías y también la falta de patrullas.</p>	<p>realiza patrullaje por el sector. Sin embargo, no es suficiente.</p>	
--	--	---	--

PARTICIPANTE 9

Sí, tengo conocimiento la Municipalidad a través de su personal han realizado charlas en instituciones educativas, mercados y han realizado ciertas donaciones, como por ejemplo: una camioneta y presupuesto para la seguridad ciudadana.

INTERPRETACIÓN

El 22.22% consideran que la municipalidad de La Esperanza no está comprometida en combatir el delito del robo agravado, toda vez que pese al cambio de autoridades las cifras estadísticas se mantienen igual o peor. En contraposición, un 55.55% refieren que la municipalidad de La Esperanza sí está comprometida, ya que ha realizado donaciones de vehículos motorizados a las comisarías del distrito, cámaras de video vigilancia, han implementado las juntas vecinales, los BARES, que son brigadas de auxilio a las instituciones educativas con chaleco y gorros e incluso han cedido presupuesto. Por último, 22.22% señalan que si bien es cierto ha existido ciertas donaciones y han cedido presupuesto, consideran que ello no es suficiente, porque advirtieron la falta de logística en las comisarías del distrito y la falta de patrullas en las comisarías.

En consecuencia, un 22.22% consideran que la municipalidad de La Esperanza no está comprometida en combatir el delito del robo agravado. Por el contrario, el 55.55% señalaron que la municipalidad sí está comprometida. Así mismo, un 22.22% se aúnan a lo afirmado por los participantes anteriores, sin embargo, consideran que lo realizado por la municipalidad no es suficiente.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

TABLA N° 11: Colaboración de los policías con las juntas vecinales.

Pregunta 9: ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4
<p>Efectivamente, tanto personal policial como de serenazgo deben de tener comunicación inmediata y constante ante la presencia de un hecho de carácter delictivo, para así poder perseguir o prevenir el delito.</p>	<p>Sí, porque muy aparte de que ya esté regulado en la ley, debería de cumplirse mediante la comunicación entre ambos entes, a fin de coordinar acciones preventivas al delito.</p>	<p>Sí, y ante ello, debe de existir la comunicación inmediata de los hechos, ya que resulta fundamental para la PNP, porque de esa manera nos permite acudir rápidamente al lugar de los hechos y poder ir tras los delincuentes en la posible dirección por donde hayan fugado, porque recuérdese que quienes van en una moto en pocos minutos pueden haber recorrido una larga distancia, y se tornaría en más compleja su búsqueda.</p>	<p>Sí, y esto debería de darse al contrario, es decir son las juntas vecinales quienes brindan su colaboración con las comisarias del distrito de La Esperanza, en virtud de la participación ciudadana.</p>

PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8
<p>Sí, aclarando que las juntas vecinales han sido creadas por las oficinas de participación ciudadana de las comisarias, siendo la PNP los encargados de capacitarlos, juramentarlos y dirigirlos.</p>	<p>Sí, nosotros hacemos coordinaciones con la Oficina de Participación Ciudadana de la comisaria de Bellavista, a fin de acudir conjuntamente a los lugares del sector donde hay mayor incidencia delictiva para prevenir actos delictivos. Así mismo, realizan patrullajes juveniles, charlas en colegios, mercados y en paraderos de mototaxis.</p>	<p>Sí, cada día jueves realizamos las coordinaciones y gracias a ello estamos constantemente capacitados de los sectores donde son muy recurrentes los robos y otros delitos, con ese conocimiento realizamos vigilancia y patrullaje con la compañía de la PNP para prevenir, ya que los vecinos se encuentran atemorizados por la alta inseguridad ciudadana.</p>	<p>Sí, son importantes las capacitaciones que nos hacen los miembros de la OPC, porque ya tenemos un previo conocimiento y como ciudadanos nos dan la oportunidad de ser parte de los patrullajes para combatir la inseguridad ciudadana que indigna a la población.</p>

PARTICIPANTE 9

Sí, gracias a las capacitaciones y coordinaciones podemos también ser partícipes en prevenir la inseguridad ciudadana que se viene dando en el distrito de La Esperanza.

INTERPRETACIÓN

El 100% de los participantes del distrito de La Esperanza han coincidido afirmando que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana. En relación a ello, un 22.22% aclararon que son las juntas vecinales quienes brindan su colaboración con las comisarias del distrito de La Esperanza, toda vez que, las juntas

vecinales han sido creadas por las OPC de las comisarías y que gracias a ello tienen la oportunidad de ser parte de los patrullajes para combatir la inseguridad ciudadana, siendo la PNP los encargados de capacitarlos cada jueves respecto a los sectores donde hay mayor incidencia de robo y otros delitos y otros temas de relevancia social.

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Resultado del objetivo específico N° 04:

En virtud de los resultados logrados, se pudo evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021; al respecto, un 66.66% de los entrevistados coincidieron en que los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarías) para contrarrestar la inseguridad ciudadana son los patrullajes policiales y los patrullajes del serenazgo. Así mismo, un 11.11% consideraron que lo son también la instalación de cámaras de video vigilancia, la instalación de dispositivos de iluminación y alerta en lugares públicos de riesgo y las estrategias en los patrullajes. A su vez, un 11.11% señalaron que las charlas con participación de los miembros de los comités de seguridad ciudadana y los operativos conjuntos entre la PNP, MP y MDE son mecanismos adoptados. En contraposición, un 11.11% indicaron que por la grave crisis política los planes de acción no se han podido articular, toda vez que, se han ido constantemente cambiando a los ministros del interior y otras autoridades de la PNP; sobre ello, un 22.22% consideraron que la municipalidad de La Esperanza no estaba comprometida en combatir el delito del robo agravado, toda vez que pese al cambio de autoridades las cifras estadísticas se mantienen igual o peor. En contraposición, un 55.55% refirieron que la municipalidad aludida sí estaba comprometida, ya que ha realizado donaciones de vehículos motorizados a las comisarías del distrito, cámaras de video vigilancia, han implementado las juntas vecinales, los BARES, que son brigadas de auxilio a las instituciones educativas e incluso han cedido presupuesto. En tal sentido, un 22.22% señalan que si bien es cierto ha existido ciertas donaciones y han cedido presupuesto, consideran que ello no es suficiente, porque advirtieron la falta de logística y la falta de patrullas en las comisarías. Por último, el 100% de los entrevistados

coincidieron en que los policías si deben de colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana en el distrito de La Esperanza.

Discusión

La presente investigación tuvo como objetivo general analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021, y para el logro de este objetivo general nos planteamos cuatro objetivos específicos.

El primer objetivo específico, tuvo como propósito determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021; para ello, en virtud de las entrevistas realizadas a los abogados, efectivos policiales y ciudadanos (véase las tablas 1, 2 y 3), se tiene como resultados relacionados a este objetivo que para el 100% de los entrevistados las modalidades más destacadas son: “2 o más personas”, “a mano armada” y “durante la noche”. Así mismo, un 22.22% de los entrevistados han referido que también se da “con la presencia de sujetos fingiendo ser servidores o trabajadores del sector público y privado”. A su vez, otro 22.22% señalaron que el robo agravado se está ejecutando “en agravio de menores y personas vulnerables”. Por otro lado, un 22.22% indicaron que el robo agravado se viene realizando “con integrantes de bandas criminales”, donde un 11.11% reforzó mencionando que también son algunas modalidades del robo agravado “el arrebato”, “el cogoteo” y “el jalonazo”, así también un 22.22% refieren la modalidad “en vehículos de transporte público y privado”. Por último, un 44.44% han coincidido indicando que el “robo de autopartes” de vehículos motorizados es otra modalidad del robo agravado.

Este resultado guarda relación parcial con el trabajo previo realizado por Rodríguez (2019), quien concluyó que en el distrito de Los Olivos el robo agravado se suele producir en gran cantidad, donde los objetos más atractivos en este tipo penal son los teléfonos celulares, vehículos y cosas del hogar. Aunado a ello, este delito se realiza en casas habitadas, en lugares desolados, durante la noche, a mano armada, fingiendo ser trabajador del sector público, en transporte público o privado; algunas ocasiones con actos de violencia y en otras circunstancias hasta se ha dado lugar al homicidio.

En este sentido, nuestro resultado guarda relación parcial por lo señalado por Hernández (2017) nos indica que: el robo en su modalidad agravada se da cuando concurren circunstancias que aumentan su penalidad. En este caso, se agrava en razón a la calidad del agente, al tiempo de comisión, al lugar de su ejecución y entre

otras circunstancias que van acompañados al momento de la comisión del robo. Tal como sucede con las modalidades agravadas destacadas por los entrevistados: “2 o más personas”, “a mano armada” y “durante la noche”.

Así mismo, del análisis documentario del presente objetivo (véase la tabla 4), se puede apreciar que, en la comisaria de Bellavista se advierte que desde enero a diciembre del año 2021, la modalidad de “en inmueble habitado” arroja un 61.36% de incidencia anual, mientras que la modalidad “a mano armada” arroja un 9.84% de incidencia anual. En el mismo sentido, la comisaria de Jerusalén se evidencia que “a mano armada” arroja un 28.8% de incidencia anual. Ante ello, cabe precisar que, del cuadro se evidencia que ambas comisarias no hacen referencia a algunas modalidades del robo agravado (durante la noche, con el concurso de 2 o más personas, en transporte público o privado y en inmueble habitado), no es porque así se de en la realidad, sino porque las comisarias aludidas omitieron consignar esa información, desconociendo el motivo, e incluso, los entrevistados afirmaban que esas modalidades si se presentaban en la realidad y en gran cantidad. Al respecto consideramos que esa situación podría causar cierta desconfianza y confusión para quien requiera este tipo de información estadística, e incluso podría llevar a que se incurra en posible error.

En cuanto al segundo objetivo específico, estuvo orientado a identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021, (véase las tablas 5, 6 y 7), en relación a este objetivo se tiene como resultado que a criterio de los entrevistados consideraron como factores a: “la poca presencia de patrullajes policiales”, “faltas de estrategias por parte de las autoridades locales”, “faltas de cámaras de video vigilancia”, “la disfunción familiar”, “el entorno social”, “el alcohol”, “las drogas”, “el factor económico”, “la pobreza”, “las pocas oportunidades laborales”, “el rechazo al trabajo”, “el pandillaje”, “la falta de educación y valores”. Así mismo, se hizo mención a que en la gran mayoría de los casos estos factores vienen concatenados. En tal sentido, se obtuvo como factores más recurrentes e impulsores a la comisión del delito de robo agravado: a “las pocas oportunidades laborales” con un 55.55%, “la necesidad económica y la pobreza” con un 33.33% y “la disfunción familiar” con un 11.11%.

El resultado antes indicado tendría cierta relación con el trabajo previo realizado por Pasco (2019), quien concluyó que existen factores por los cuales restringen o imposibilitan el regreso e integración a la sociedad de los reos que ya han sido sentenciados por robo en su modalidad agravada, dentro de ellos según los resultados, tenemos un 8% que consideran que se debe a la falta de apoyo familiar, un 16% debido al desprecio social, 48% por los prejuicios sociales, 16% por temor a la sociedad y por último un 12% en razón a la carencia de oportunidades laborales. Esto, en tanto, si bien nuestro resultado está referido a los factores que conllevan a la comisión del delito de robo agravado y el trabajo de Pasco está referido a la reinserción del ex convicto; sin embargo, consideramos que tanto para quien aún no delinque, como para quien ya delinquiró, la falta de oportunidades laborales, la pobreza, así como la disfunción familiar podrían ser un caldo de cultivo para incurrir en el delito de robo ya sea para quien aún no delinque, y con mucha más razón para quien ya delinquiró, como sería el caso de un ex convicto.

Así mismo el resultado en discusión guarda relación con lo señalado por Mollinero (2018), quien refiere que: “la inseguridad ciudadana va en aumento ya que, en el país se encuentra demasiada pobreza, desempleos, abandono familiar, consumo de drogas y alcohol. Estos son algunos factores que están ocasionando un índice elevado de inseguridad ciudadana”.

En atención al tercer objetivo específico, el cual estuvo enfocado en identificar el índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el 2021; sobre el cual se realizó un análisis documental, cuyo resultados fueron recabados por parte de las comisarias PNP Jerusalén Winchazao y Bellavista del distrito de La Esperanza (véase la tabla 8), en virtud de ello, se pudo evidenciar que en la comisaria de Bellavista de entre los meses de enero a diciembre del año 2021, el delito de robo agravado ocupa el segundo lugar con mayor incidencia delictiva, toda vez que el robo agravado tuvo un 28.04% de comisión frente al delito de hurto con un 70.79% de comisión, lo cual es menor al delito de hurto. A comparación del delito de robo agravado frente a los delitos de usurpación y estafa, donde estos delitos han sido mínimos toda vez que usurpación tuvo un 0.23% de comisión y estafa contó con un 0.94% de comisión. Por otro lado, en la comisaria de Jerusalén – Wichanzao, entre los meses de enero a diciembre del año 2021, se muestra que tiene la misma perspectiva, toda vez que

el delito de robo agravado ocupa también el segundo lugar con incidencia delictiva, seguido del delito de hurto que contó con un 67.01% de comisión, mientras que el delito de robo agravado tuvo un 31.94% de comisión. A comparación del delito de robo agravado frente a los delitos de usurpación y estafa, estos también han sido mínimos, ya que usurpación tuvo un 0.35% de comisión y estafa con un 0.70% de comisión. En consecuencia, se puede manifestar que de manera general en ambas comisarias la incidencia delictiva del delito de robo agravado ha ocupado un segundo lugar frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el año 2021.

El resultado antes mencionado tendría cierta relación con el trabajo previo realizado por Ordinola (2021), quien concluyó que el Plan de acción del distrito de El Porvenir en el año 2019 tuvo un impacto negativo en los tipos penales de hurto y robo, en razón a varios factores que no permiten cumplir la meta de atenuar el índice delictivo en este distrito, ya que se evidenció un incremento de 408 casos de robo a diferencia del año precedente. Toda vez que, no se advierte una debida comunicación entre los ciudadanos y las autoridades competentes, ya que, en puridad, lo concerniente a la seguridad ciudadana nos compete participar a todos, y no solo los miembros de la PNP. Si bien, nuestro resultado está referido al índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales en La Esperanza y el trabajo previo de Ordinola está relacionado al impacto negativo del plan local frente a los tipos penales de robo y hurto en El Porvenir; ante ello, resaltamos que tanto en el distrito de La Esperanza como en el distrito de El Porvenir se ha evidenciado un aumento significativo en cuanto al índice de comisión del delito de robo agravado, y también respecto al delito de hurto, y esto pues, en razón a diversos factores que originan un aumento en las cifras estadísticas del banco de datos de las entidades públicas competentes.

Así mismo, el resultado guarda relación lo mencionado en el Ministerio Público (2019) en su boletín estadístico del mes de marzo donde señala que: “a nivel nacional en fiscalías penales y mixtas al mes de marzo del 2019, registró un total de 79,801 delitos contra el patrimonio, destacándose los mayores porcentajes en delitos de hurto y robo con un 40.47% y 26.73% respectivamente”. Por lo que, comparando con nuestros resultados, se puede advertir que a nivel nacional también los delitos de robo y hurto son los que mayormente suelen dar altos índices

de comisión delictiva frente a otros delitos como es el caso de los delitos de estafa y usurpación.

También, el resultado en discusión guarda relación con lo indicado por Chiroque (2018), quien refiere que para el delito aludido no cabría duda de que lo que se protege es el patrimonio, pero que al ser considerado como un delito pluriofensivo, a su vez también afecta otros bienes jurídicos protegidos, que incluso podrían ser mucho más importantes que el patrimonio, como los son la vida, la integridad física y la libertad personal.

Por último, el **cuarto objetivo específico**, se delimitó en evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021, (véase las tablas 9, 10 y 11), sobre el cual se evidenció que: un 66.66% de los entrevistados coincidieron en que los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana son los patrullajes policiales y los patrullajes del serenazgo. Así mismo, un 11.11% consideraron que lo son también la instalación de cámaras de video vigilancia, la instalación de dispositivos de iluminación y alerta en lugares públicos de riesgo y las estrategias en los patrullajes. A su vez, un 11.11% señalaron que las charlas con participación de los integrantes de los comités de seguridad ciudadana y los operativos conjuntos entre la PNP, MP y MDE son mecanismos adoptados. En contraposición, un 11.11% indicaron que por la grave crisis política los planes de acción no se han podido articular, toda vez que, se han ido constantemente cambiando a los ministros del interior y otras autoridades de la PNP; sobre ello, un 22.22% consideraron que la municipalidad de La Esperanza no estaba comprometida en combatir el delito del robo agravado, toda vez que pese al cambio de autoridades las cifras estadísticas se mantienen igual o peor, generando ello cierta desconfianza. En contraposición, un 55.55% refirieron que la municipalidad aludida sí estaba comprometida, ya que ha realizado donaciones de vehículos motorizados a las comisarias del distrito, cámaras de video vigilancia, han implementado las juntas vecinales, los BARES, que son brigadas de auxilio a las instituciones educativas e incluso han cedido presupuesto. En tal sentido, un 22.22% señalan que si bien es cierto ha existido ciertas donaciones y han cedido presupuesto, consideran que ello no es suficiente, porque advirtieron la falta de logística y la falta de patrullas en las comisaría. Por último, el 100% de los

entrevistados coincidieron en que los policías si deben de colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana en el distrito de La Esperanza.

Este resultado tendría cierta vinculación con el trabajo previo realizado por Huamani (2019), quien concluyó que los ciudadanos del distrito de Santo Tomas tienen baja confianza respecto a la entidades que están responsabilizadas de la seguridad ciudadana (PNP y serenazgo), caso contrario sucedió en la calificación dirigida a las juntas vecinales y rondas campesinas, toda vez que, la consideraron de buena, ya que esas dos últimas organizaciones tienen mayor cercanía con la sociedad. Así mismo, anunciaron que el principal problema en la PNP y el serenazgo eran la carencia de efectivos policiales y la corrupción. De similar forma, en el caso de las juntas vecinales y rondas campesinas era la mala organización y la falta de presupuesto, para un mejor desempeño frente a la inseguridad ciudadana. Si bien es cierto, nuestro resultado está relacionado a las políticas criminales existentes para combatir la inseguridad ciudadana y el trabajo previo de Huamani referido a las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana; sin embargo, rescatamos lo afirmado en este trabajo de investigación porque se evidenció concordancia al hacer mención a la baja confianza que tienen sus ciudadanos frente a sus autoridades, y esto, en razón a la deficiencia que existe en el serenazgo y la PNP por la falta de policías y de presupuesto, así mismo, por la corrupción, ante ello, se puede inferir como un acto de corrupción el hecho de cambiar constantemente a las autoridades frustrando sus planes de acción para combatir la inseguridad ciudadana. Estas son razones que se reflejan y coinciden también en nuestros resultados respecto a las políticas criminales adoptadas en La Esperanza para combatir la inseguridad ciudadana.

Es por ello que, el resultado en discusión tiene cierta relación con lo mencionado por Juipa (2020), quien señala que: la inseguridad ciudadana, perjudica directamente la naturaleza básica que permite la convivencia pacífica de una determinada sociedad y que genera un peligro vulnerando derechos fundamentales de las personas, es por ello que, garantizar la seguridad es un deber del Estado, y también de nosotros como ciudadanos.

V. CONCLUSIONES

- Las implicancias del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el año 2021, han sido negativas, debido al alto índice de comisión del delito de robo agravado, que ha generado una percepción de inseguridad y miedo en los ciudadanos esperancinos, e incluso, cierta desconfianza y desaprobación frente a sus autoridades por la no efectividad de las políticas criminales adoptadas para combatir la inseguridad ciudadana.
- Las modalidades del robo agravado más destacadas y reiterativas en el distrito de la Esperanza en el año 2021, fueron: la que se comete en compañía de 2 o más personas, a mano armada y durante la noche. Así mismo, se advirtieron otras modalidades como: el robo agravado fingiendo ser servidores o trabajadores del sector público y privado, en agravio de menores y personas vulnerables, el robo en vehículos de transporte público y privado, el robo de autopartes de vehículos motorizados, el arrebato, el cogoteo y el jalonazo.
- Las pocas oportunidades laborales, la necesidad económica, la pobreza y la disfunción familiar fueron los factores más recurrentes en la comisión del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el año 2021. En el mismo sentido, también se advirtieron otros factores como: la falta de estrategias por parte de las autoridades locales, la falta de cámaras de video vigilancia, el alcohol, las drogas, la poca presencia de patrullajes policiales, la falta de educación y valores.
- Tanto en la comisaría de Bellavista y la de Jerusalén – Wichanza del distrito de La Esperanza en el año 2021, el robo agravado ocupó un segundo lugar con mayor incidencia delictiva frente a otros tipos penales. Siendo que, en el caso de la primera, el robo agravado tuvo un 28.04% de comisión frente a los delitos de: hurto con 70.79%, usurpación con 0.23% y estafa con 0.94% de comisión. Y, en la segunda, el robo agravado contó con un 31.94% de comisión frente a los delitos de: hurto con 67.01%, usurpación con 0.35% y estafa con 0.70% de comisión.

- Finalmente, en cuanto a la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana se pudo concluir que pese al cambio de autoridades y las donaciones efectuadas por parte de la municipalidad de La Esperanza hacia las comisarias del distrito, las cifras estadísticas se mantienen igual o peor. E incluso se advirtieron la falta de logística y de patrullas en las comisarías, por tanto, los ciudadanos del distrito perciben desprotección y desconfianza respecto a sus autoridades y en relación al delito sienten temor, incertidumbre e indignación por los constantes robos agravados que se vienen incurriendo en el distrito aludido.

VI. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las autoridades del distrito de La Esperanza, dentro a ellas a: la municipalidad, comisarias, seguridad ciudadana y fiscalía, a trabajar articuladamente a efectos de reducir y en su caso prevenir actos delictivos como es el caso del delito del robo agravado que viene atemorizando a los ciudadanos esperancinos.
- Se sugiere a la municipalidad de La Esperanza, que genere mayores oportunidades laborales y difundirlas por los distintos medios de comunicación social. A su vez, realizar políticas públicas relacionadas a campañas de salud mental en diferentes sectores claves a fin de identificar y coadyuvar a los hogares disfuncionales.
- Las autoridades de la municipalidad de La Esperanza, deben examinar, rediseñar y ejecutar efectivamente el plan de acción distrital efectuado por los miembros que integran el CODISEC, a fin de que se empleen nuevas estrategias y así se reduzca considerablemente los altos índices de comisión delictiva en el distrito aludido.
- La sociedad en general, y en específico a las personas víctimas del delito de robo agravado, deben denunciar inmediatamente todo acto que atente contra su vida, su integridad física, su libertad y su patrimonio, toda vez que, con esa información oportuna, nuestras autoridades van a poder realizar actos urgentes a fin de hallar al presunto delincuente dentro del tiempo de la flagrancia delictiva y así derivarlos a la Unidad de Flagrancia en el CISAJ del Porvenir para su inmediata sanción penal.

REFERENCIAS

- Aguilar, A. (2020). Disfuncionalidad familiar y su relación con la conducta delictiva. (Tesis para obtener el título profesional de médico cirujano). Repositorio Institucional Universidad Privada Antenor Orrego. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/6404/1/RE_MED.HUM_ANDRES.AGUILAR_DISFUNCIONALIDAD.FAMILIAR.RELACION.CONDUCTA.DELICTIVA.pdf
- Arenas, H. (2019). La violencia y sus manifestaciones en la vía pública en jóvenes adultos desde la perspectiva de la psicología forense. Repositorio Institucional Universidad de San Carlos Guatemala. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/13105/1/13TMPsF%20%28%20019%29.pdf>
- Armendariz, C., Alejo, O. y Andrade, F. (2018). Método inductivo y su refutación deductista. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300117
- Baena. (2014). Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14207/1/Cap.1-Introducción%20a%20la%20investigación%20científica.pdf>
- Barrantes, M. y López, H. (2018). Eficacia de las rondas campesinas del caserío de Yanacancha Grande en los delitos contra el patrimonio frente a la jurisdicción ordinaria. (Tesis para optar el grado académico de maestro en derecho penal y criminología, Universidad Privada Antonio Guillermo Orruelo). Repositorio Institucional Universidad Privada Antonio Guillermo Orruelo. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/769/TESIS%20BARRANTES%20-%20LOPEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabosmalon, M. (2019). Iter criminis en el robo agravado, Perú, 2019. (Tesis para obtener el título de abogado, Universidad Peruana de las Américas). Repositorio Institucional Universidad Peruana de las Américas.

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/790/ITER%20C RIMINIS%20EN%20EL%20ROBO%20AGRAVADO%2c%20PER%c3%9a.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillo, B. (14 de 10 de 2020). <https://guiauniversitaria.mx/6-tipos-de-metodos-de-investigacion/>. Obtenido de Directorio Universitaria: <https://guiauniversitaria.mx/6-tipos-de-metodos-de-investigacion/>

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (2021). Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana La Esperanza 2021. https://www.muniesperanza.gob.pe/uploads/PDSC_2021.pdf

Corte Suprema de Justicia (2009, 13 de enero). R.N N° 4937-2008-Ancash. Recuperado de <https://vlex.com.pe/vid/-472402382>

Corte Suprema de Justicia (2018, 1 de junio). Casación N° 496-2017-Lambayeque. Recuperado de <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/8f41900043a424de900e936745cb a5c4/496-2017.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8f41900043a424de900e936745cba5c4>

Chiroque, R. (2018). La apariencia de armas de fuego como agravante en la tipificación del delito de robo y los principios rectores del derecho penal. (Tesis para optar el grado académico de maestro en derecho con mención en ciencias penales, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo). Repositorio Institucional Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/5715/BC-4109%20CHIROQUE%20GUERRERO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78383?show=full>

Díaz, M. (2017). El robo con homicidio como hurto. (Tesis para obtener pregrado, Universidad de Chile). Repositorio Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143097>

Díoses, J (2017). Factores que influyen en la seguridad ciudadana del distrito de San Borja 2017. (Tesis para obtener el grado doctoral, Universidad Cesar

Callejo). Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/20744>

Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000400103&lng=es&tlng=es

Fernández, F. (2018). Factores que intervienen en la percepción de la inseguridad ciudadana del distrito de Barranco, 2017. (Tesis para obtener el grado de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/14321>

Gomez, S. (2012). *academia.edu*. Método de la investigación. Obtenido de https://www.academia.edu/26044089/Metodologia_de_la_investigacion_SERGIO_GOMEZ_BASTAR

Gomez Escalonilla, G. (20 de 12 de 2020). La investigación. Obtenido de Universidad Rey Juan Carlos: <https://doi.org/10.35951/v2i2.83>

Huamani, E. (2019). Inseguridad ciudadana en el distrito de Santo Tomas, provincia de Chumbivilcas, del departamento de Cusco, 2019. (Tesis para obtener el título profesional de licenciado en sociología) Repositorio Institucional Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/11040/SOhuale.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Huarcaya, M. (2018). Factores socio-económicos que influyen en la comisión del delito de violación sexual en menores de 14 años de edad penalizado y sentenciado en el Poder Judicial del distrito de Ica, periodo: 2015-2017. (Tesis para optar el grado académico de maestro en derecho) Repositorio Institucional Universidad Nacional San Luis Gonzaga. <https://repositorio.unica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13028/3438/Factores%20Socio-economicos%20que%20influyen%20en%20la%20comisi%C3%B3n%20del%20delito%20de%20violaci%C3%B3n%20sexual%20en%20menores%20de%2014%20a%C3%B1os%20edad%20panalizado%20y%20sentenciado%20>

[20en%20el%20Poder%20Judicial%20del%20distrito%20de%20Ica.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018, julio). Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf

Juipa, K. (2020). La inseguridad ciudadana y su incidencia en el delito de robo agravado en el distrito de comas 2020. (Tesis para obtener el título de abogado, Universidad San Andrés). Repositorio Institucional Universidad San Andrés. http://repositorio.usan.edu.pe/bitstream/usan/133/1/JUIPA_PE%C3%91A_T_RABAJO_TITULO_2020.pdf

Lequepi, J. (2020). Riesgo de reincidencia y perfil criminal psicosocial. (Tesis para optar el grado de master, Universidad Mayor de San Andrés). Repositorio Institucional Universidad Mayor de San Andrés. <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/25380/TM-311.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio Público (2019, abril). Boletín Estadístico del Ministerio Público. https://www.mpf.n.gob.pe/Docs/0/files/boletin_estadistico_marzo_2019.pdf

Municipalidad de La Esperanza (2021). Plan de acción distrital de seguridad ciudadana la esperanza 2021. http://www.muniesperanza.gob.pe/uploads/PDSC_2021.pdf

Mollendo, R. (2018). Factores Asociados Con La Seguridad Ciudadana En La Ciudad De Puerto Maldonado – 2018. (Tesis para el grado de Doctorado, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37147>

Morales, F. (2019). Crítica a la reincidencia propia desde los delitos de hurto y robo. (Memoria de prueba para optar el grado académico de licenciado en ciencias jurídicas y sociales, Universidad de Chile). Repositorio Institucional Universidad de Chile.

<https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/173110/Criticas-a-la-reincidencia-propia-desde-los-delitos-de-hurto-y-robo.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Nadiezhdha, T. (2013). Derecho penal: robo agravado. (Tesis para el grado de abogado) Repositorio Institucional Universidad Católica. Obtenido de <http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo/opac/Record/101001141/Details>

Ochoa, M. (2019). Factores que influyen en la seguridad ciudadana del distrito de Los Olivos, 2018 (Tesis para obtener el grado de maestría, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio UCV-Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28159>

Ordinola, Y. (2021). El plan local de seguridad ciudadana de la municipalidad El Porvenir y su impacto en los delitos contra el patrimonio, en el año 2019. (Tesis para optar el título profesional de abogada, Universidad Privada del Norte). Repositorio Institucional Universidad Privada del Norte. https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/29351/Ordinola%20Siancas%2c%20Yesenia%20Marisol_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pasco, R. (2019). La reinserción social de los condenados por el delito de robo agravado, desde la perspectiva de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, 2018. (Tesis para obtener el grado académico de maestro en derecho penal y procesal penal, Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37822/pasco_vr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Paucar, G. (2017). El delito de robo agravado y sus modificaciones en el Código Penal Peruano. (Trabajo de suficiencia profesional). Repositorio Institucional Universidad San Pedro. http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12783/Tesis_61770.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Perez, B. (2007). METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE: AMPLIANDO HORIZONTES. Obtenido de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12270/1/blasco.pdf>
- Richard, C. (2021). “La reparación civil y el delito de robo agravado en el Distrito Judicial de Huancayo, 2019”. (Tesis para optar el título profesional de abogado). Repositorio Institucional Universidad Privada de Pucallpa. Obtenido de http://www.repositorio.upp.edu.pe/bitstream/UPP/280/1/tesis_richard.pdf
- Rivero, B. (2018). El impacto de los delitos contra el patrimonio y la seguridad ciudadana en el distrito de Chorrillos, años 2016-2018 (Tesis para optar el grado académico de maestro en desarrollo y defensa nacional). Repositorio CAEN Escuela de Posgrado. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.13097/191>
- Rochi, P. (2019). La Reinserción Social De Los Condenados Por El Delito De Robo Agravado, Desde La Perspectiva De La Primera Fiscalía Penal Corporativa De Trujillo, 2018. (Tesis para optar el grado de maestría). Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_3169fcaa51b3969487831b2b79efa74c
- Rodríguez, S. (2019). Delito de robo agravado y su impacto en la inseguridad ciudadana, en el distrito de los Olivos. (Tesis para optar el grado académico de maestro en derecho penal, Universidad Nacional Federico Villareal). Repositorio Institucional Universidad Nacional Federico Villareal. <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3837/RODRIGUEZ%20AMEZQUITA%20SEGUNDO%20FRANCISCO%20-%20MAESTR%C3%8DA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Santisteban, P. (2017). Familias disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino 2016 – 2017. (Tesis para obtener el título profesional de abogado, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio Institucional Universidad Cesar Vallejo. file:///C:/Users/JOSE%20MANUEL/Downloads/Bustamante_MAA.pdf

- segundo, r. (6 de 12 de 19). Obtenido de <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3837?show=full>
- Tafur, L. (2022). El mototaxismo como inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho, 2021. (Tesis para optar el título profesional de abogado, Universidad Peruana de las Américas). Repositorio Institucional Universidad Peruana de las Américas. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1922/TRABAJO%20DE%20INVESTIGACION%20TAFUR%20CHOTA%20LUIS%20HUMBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tribunal Constitucional (2005, 29 de agosto). EXP N° 5994-2005-PHC/TC. Recuperado de <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2007/05994-2005-HC.pdf>
- Trinidad, Y. y Rosales, J. (2018). Nivel de satisfacción sobre seguridad ciudadana en la población del distrito de Yanacocha – Pasco, 2017. (Tesis para optar título profesional de licenciado en administración, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión). Repositorio Institucional Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. <http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/721/1/NIVEL%20DE%20SATISFACCION%20SOBRE%20SEGURIDAD%20CIUDADANA%20EN%20LA%20POBLACION%20DEL%20DISTRITO%20DE%20YANACANCHA%20PASCO.pdf>
- Torrez, N. (2013). Derecho penal: robo agravado. (Tesis para obtener el título profesional de abogado) Repositorio Institucional Universidad Católica. Recuperado: <http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo/opac/Record/101001141/Descripcion#tabnav>
- Vivas, O. (2018). Factores jurídicos y sociales del pandillaje en adolescentes del distrito de El Porvenir – Trujillo 2017. (Tesis para obtener el título profesional de abogado). Repositorio Institucional Universidad Señor de Sipán. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/5740/Oscar%20Jes%C3%BAs%20Vivas%20Rosales.pdf?sequence=1>

Vilca, A. (2018). Criterios jurídicos para resolver agravantes en los delitos de robo agravado ante la ausencia de violencia inidónea, Arequipa 2016. (Tesis para optar el grado académico de maestro en ciencias en derecho con mención en derecho penal y procesal penal, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa). Repositorio Institucional Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6645/DEMviagab.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zapata, J. (2021). El principio de proporcionalidad de las penas y los delitos de robo agravado y robo de ganado en el código penal peruano. (Tesis para optar el título profesional de abogado, Universidad Nacional de Piura). Repositorio Institucional Universidad Nacional de Piura.

<https://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12676/2788/DECP-ZAP-RUI-2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

ANEXO 1: CATEGORIAS, SUBCATEGORIAS Y MATRIZ DE CATEGORIZACIONES

AMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORIAS
DERECHO PENAL PERUANO	Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana	¿Cuáles son las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza en el año 2021?	Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.	i) Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.	Robo agravado	Modalidades de perpetración
				ii) Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.		Factores de perpetración
				iii) Identificar el índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el 2021.		Índice de comisión delictiva

				iv) Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.	Inseguridad ciudadana	Política criminal existente
--	--	--	--	---	-----------------------	-----------------------------

Fuente: Elaboración propia de los alumnos.

ANEXO 2: TABLAS DE ANÁLISIS DOCUMENTARIO

TÍTULO: “Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021”

Objetivo específico 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021										
Modalidades del robo agravado	Comisaria de Bellavista					Comisaria de Jerusalén - Winchanzao				
	En inmueble habitado	Durante la noche	A mano armada	Con el concurso de 2 o más personas	En transporte público o privado	En inmueble habitado	Durante la noche	A mano armada	Con el concurso de 2 o más personas	En transporte público o privado
Enero										
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Setiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre										
Interpretación										

Fuente: Elaboración propia de los alumnos.

Objetivo específico 3: Identificar el índice de comisión del delito de robo agravado frente a otros tipos penales en el distrito de La Esperanza en el 2021.

N°	Base de datos	Año 2021	Porcentaje robo agravado	Porcentaje hurto	Porcentaje usurpación	Porcentaje estafa	Conclusión
01	Comisaria de Bellavista	Ene					
		Feb					
		Mar					
		Abr					
		May					
		Jun					
		Jul					
		Ago					
		Sep					
		Oct					
		Nov					
		Dic					
		Total					

02	Comisaria Jerusalén – Wichanzao	Ene					
		Feb					
		Mar					
		Abr					
		May					
		Jun					
		Jul					
		Ago					
		Sep					
		Oct					
		Nov					
		Dic					
		Total					
Interpretación							

Fuente: Elaboración propia de los alumnos.

ANEXO 3
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
CARTA DE INVITACIÓN N°01

Trujillo, 25 de junio del 2022

Dra. Madelane Guanilo Delgado.

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar las implicancias del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza del año 2021, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

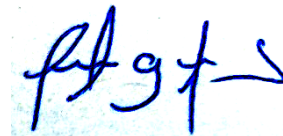
Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

Conocedores de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente.



.....
Farro Reyes Dustin Snaider Gonzalo



.....
Guaylupo Palacios de Aguirre Lucerito

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS

INSTRUCTIVO PARA LOS JUECES

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

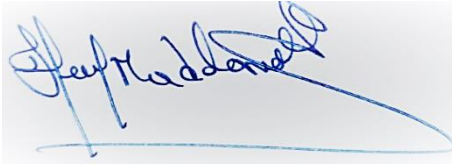
Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	GUANILO DELGADO, MADELANE
Grado Académico	DOCTORA
Mención	EN DERECHO
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL JUEZ			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.			X	
2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.			X	
3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.			X	
4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.			X	
5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?			X	
6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.			X	
7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad			X	

ciudadana? Explique.				
8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?			X	
9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?			X	

**ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
CARTA DE INVITACIÓN N°02**

Trujillo, 25 de junio del 2022

Dra. Brianda Niño Calderon.

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar las implicancias del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza del año 2021, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

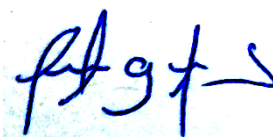
Conocedores de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



.....

Farro Reyes Dustin Snaider Gonzalo



.....

Guaylupo Palacios de Aguirre Lucerito

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS
INSTRUCTIVO PARA LOS JUECES

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado

Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....

.....

.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	NIÑO CALDERON BRIANDA DEL ROCIO
Grado Académico	MAGISTER
Mención	GESTIÓN PÚBLICA
Firma	 Mg. Brianda Niño Calderón ABOGADA REG CALL 5286

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL JUEZ			OBSERVACIÓN
	1	2	3	
1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.			X	
2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.			X	
3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.			X	
4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.			X	
5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?			X	
6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.			X	
7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad			X	

ciudadana? Explique.				
8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?			X	
9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?			X	

**ANEXO 5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO
CARTA DE INVITACIÓN N°03**

Trujillo, 25 de junio del 2022

Dr. Salinas Ruiz Henry Eduardo

Asunto: **Participación en juicio de expertos para validar instrumento de investigación cualitativa**

Me es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi respeto y cordial saludo; respecto al asunto hacerle conocer que estoy realizando el trabajo de investigación cualitativo titulado: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

Con el fin de obtener el título profesional de Abogado.

La presente investigación tiene por finalidad investigar las implicancias del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza del año 2021, por lo que se deben realizar entrevistas cuyas preguntas conforman el instrumento de evaluación de investigación cualitativa, que deben ser validadas por expertos, como lo es en el caso de su persona, por lo que **lo invitamos a colaborar con nuestra investigación, validando en calidad de experto dicho instrumento de evaluación.**

Seguros de su participación en calidad de experto para la validación del instrumento de evaluación mencionado, se le alcanza dicho instrumento motivo de evaluación con el formato que servirá para que usted pueda hacerme llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación

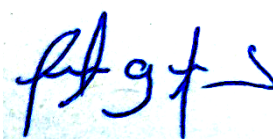
Conocedores de su alto espíritu altruista, agradezco por adelantado su colaboración.

Atentamente



.....

Farro Reyes Dustin Snaider Gonzalo



.....

Guaylupo Palacios de Aguirre Lucerito

VALIDEZ DE TEST: JUICIO DE EXPERTOS
INSTRUCTIVO PARA LOS JUECES

Indicación: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems del **Cuestionario de Entrevista**, el mismo que le mostramos a continuación, indique de acuerdo con su criterio y su experiencia profesional el puntaje de acuerdo a si la pregunta permite capturar las variables de investigación del trabajo.

En la evaluación de cada ítem, utilice la siguiente escala:

RANGO	SIGNIFICADO
1	Descriptor no adecuado y debe ser eliminado
2	Descriptor adecuado, pero debe ser modificado
3	Descriptor adecuado


Los rangos de la escala propuesta deben ser utilizados teniendo en consideración los siguientes criterios:

- ⊕ Vocabulario adecuado al nivel académico de los entrevistados.
- ⊕ Claridad en la redacción.
- ⊕ Consistencia Lógica y Metodológica.

Recomendaciones:

.....
.....
.....

Gracias, por su generosa colaboración

Apellidos y nombres	Salinas Ruiz Henry Eduardo
Grado Académico	Doctor
Mención	Gestión Pública y Gobernabilidad
Firma	

ÍTEM	CALIFICACIÓN DEL JUEZ			OBSERVACIÓN
	1	3	4	
1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.			X	
2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.			X	
3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.			X	
4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.			X	
5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?			X	
6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.			X	
7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad			X	

ciudadana? Explique.				
8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?			X	
9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?			X	

ANEXO 6: ENTREVISTA

TITULO: IMPLICANCIAS DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA, DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA, 2021

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO (A):

FECHA: **HORA:**

LUGAR:

ENTREVISTADORES:

ENTREVISTADO:

PUESTO:

INSTRUCCIONES:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responder desde su experiencia, conocimiento opinión, con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para validar nuestra hipótesis de trabajo y corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA				
CATEGORÍA	SUB CATEGORIA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Robo Agravado	Modalidades de perpetración	Modalidades de perpetración del robo agravado	¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.	Guía de entrevista
			¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en	

			<p>inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.</p>	
		<p>Otras modalidades de comisión del robo agravado</p>	<p>¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.</p>	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA				
CATEGORÍA	SUB CATEGORIA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Robo Agravado	Factores para perpetrar el robo agravado	Factores de comisión del robo agravado	¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.	Guía de entrevista
			¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?	
		Factor más recurrente del robo agravado	¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.	

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE ENTREVISTA				
CATEGORÍA	SUB CATEGORIA	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTO
Inseguridad Ciudadana	Política criminal actual	Mecanismos para contrarrestar la inseguridad ciudadana	¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.	Guía de entrevista
		Compromiso de la municipalidad de La Esperanza para combatir el delito de robo	¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?	
		Juntas vecinales y el apoyo policial	¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?	

ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: **Hora:**

Lugar:

Entrevistadores:

Entrevistado:

Edad: **Género:**

Puesto:

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

ANEXO 8: EVIDENCIAS

Evidencias de las entrevistas

ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 22/09/22 **Hora:** 10:30 am

Lugar: Av. Condorcanqui

Entrevistadores: Justin Smith Gosalbo Flores Rojas

Entrevistado: Carlos Bardales Sanchez

Edad: 24 años **Género:** Masculino

Puesto: Abogado del Estado Judicial "Sanchez Mendoza"

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Efectivamente, así mayormente suelen delinquir entre 2 ó más personas, a mano armada, durante la noche, fingiendo ser servidor público entre otras modalidades.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

Considero que con el concurso de 2 o más personas y a mano armada son las modalidades más frecuentes en La Esperanza, porque eso se suelen ver en los sucesos físicos.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

El robo en vehículo de transporte público y privado, donde se asaltan entre 2 o más personas con el fin de sustraer los bienes de los pasajeros, dentro de ellos: celulares, relojes y billetes.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

Si, la poca presencia policial en zonas rojas, la falta de estrategias por parte de las autoridades locales y la falta de educación en las personas.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

Totalmente de acuerdo, porque al tener malas juntas, problemas en el hogar e incluso no tener trabajo podrían conllevar a que una persona incurra en la comisión de un delito.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.

El factor económico, por las pocas oportunidades laborales
así mismo el factor familiar, como la discriminación entre
padres genera que los hijos asuman las consecuencias, y así
problema de los drogas y el alcohol.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.

Si, los operativos policiales, pero considero que ello
no resulta ser suficiente para combatir la inseguridad
ciudadana.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

No, porque pese a que las autoridades cambian, las
cifras estadísticas se mantienen igual o peor.
No existe un cambio radical en ese sentido.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Efectivamente, tanto el personal policial como los del serenojo deben de tener inmediata comunicación ante la presencia de un hecho delictivo, para que de esa forma se pueda perseguir o prevenir.



Carlos Eduardo Bordado Sanchez



ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 23/09/22 Hora: 10:15 a.m

Lugar: Manuel Arévalo III Etapa - La Esperanza

Entrevistadores: Justin Smider Gamalo Farro Rojas

Entrevistado: Rosa Paredes Romero

Edad: 38 Género: Femenino

Puesto: Abogada

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Por supuesto, a través de los noticieros locales se suelen ver robos, que en la gran mayoría de los casos se presentan portando arma de fuego, entre 2 o más personas, durante la madrugada, en transporte público y en ayacajo de mujeres vulnerables.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

Desde que llegué a este distrito he podido ver que los robos se suelen dar mayormente entre 2 o más personas, a mano armada e incluso en vehículos de transporte público (micros y combis).

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

Afirmamente los robos también han recaído sobre personas vulnerables, como por ejemplos los menores de edad y mujeres embarazadas.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

En efecto, la disfunción familiar influye mucho en el comportamiento de los jóvenes. Así mismo, el círculo social, las malas juntas, los vicios del alcohol y de las drogas.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

Si, por aquí se pueden ver muchos jóvenes en pandilla y que a consecuencia del alcohol y las drogas, en conjunto optan por la facilidad de ir a robar a personas vulnerables. E incluso padres jóvenes que por la necesidad optan por la facilidad.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.

La falta de oportunidades laborales es un factor muy importante que conlleva a las personas a buscar formas más fáciles de obtener dinero, como sucede en el caso de los extranjeros de nacionalidad venezolana.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.

Los patullos que realizan tanto el personal policial como los del serenazgo; sin embargo, la comisión de estos delitos es constante.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

No, evidentemente las cifras estadísticas no demuestran lo contrario y en los medios de comunicación se puede advertir la reiterada comisión de delitos contra el patrimonio.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Si, porque muy aparte de que ya se encuentra regulado en la ley, debería de cumplirse estrictamente mediante la comunicación ante ambas entes, a fin de coordinar acciones preventivas.


Abogado Romero
ABOGADA
CAL 59505
APODERADA

ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 26/09/22 **Hora:** 7:30 P.M.

Lugar: 22 de febrero N° 725 - La Esperanza

Entrevistadores: Justa Sneider, Gonzalo Fasco Tajes

Entrevistado: Pablo Richard Sancha Val Azavedo

Edad: 37 **Género:** Masculino

Puesto: PNP Subgerente P.124 - Área de Investigaciones - Comisaría Bellavista

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Si, en mi experiencia he podido ver robos a mano armada, uno o más personas, en banda, arcabatos, cagotas y jaloneos haciendo uso de vehículos motorizados.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

Mayormente entre 2 ó más personas, a mano armada (usando armas de fuego o cuchillos) y también durante la noche.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

He visto muchas denuncias entre conductores de taxis y colectivos refiriendo que han sido objeto de robo de autopartes de sus vehículos motorizados (taxis, combis, colectivos e incluso motos).

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

Si, como por ejemplo: la falta de seguridad y patrullaje policial, falta de cámaras de seguridad, el entorno social y la falta de valores en el hogar.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

Si, por ejemplo en el factor educación según estadísticas de la INEI evidencian que hay un gran porcentaje de personas que no tienen acceso al servicio de la educación en el distrito de La Esperanza.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.

Principalmente el entorno social, las malas influencias,
la necesidad y en algunos casos la ociosidad puede
conllevar a la realización de estos actos delictivos.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.

Si, por ejemplo: el patrullaje integrado de la PNP, la instalación
de cámaras de videovigilancia, instalación de dispositivos de
iluminación y alerta en lugares probados de riesgo y las
estrategias de patrullaje que realiza la PNP.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

Si, porque la municipalidad ha venido realizando donaciones
de vehículos a las comisarias del distrito, con el fin de que
se realicen los respectivos patrullajes en el sector. Los mismos,
han realizado capacitaciones a su personal y charlas en I.E.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Si, ante ello debe existir comunicación inmediata de los hechos, ya que con ello la PVE podrá acudir rápidamente al lugar de los hechos y poder bajar al presunto delinvente.


91550286

Pablo Richart Sandoval ACEVEDO

ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 22/02/22 **Hora:** 8:05 AM

Lugar: 22 de febrero N° 725 - La Esperanza

Entrevistadores: Justin Sneider, Gonzalo Parro Reyes

Entrevistado: Pedro Gonzalo Coronel Olaya

Edad: 53 **Género:** Masculino

Puesto: Sub oficial PNP - Brigadier del Área de Investigación - Bellavista

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Muchas ciudadanas llegan a denunciar por robo, reportando que han sido interceptadas por 2 sujetos, armados, y en algunos casos durante la noche.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

La más frecuente es de 2 o más personas, se apropian de un bien utilizando la violencia o cualquier objeto contundente (arma de fuego) para lograr consuevar el robo.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

El robo en casas habitadas, ya que hace poco hubo un caso donde delincuentes se hicieron pasar por personal de salud, logrando ingresar a la casa y es dentro cuando sacan sus armas de fuego para amenazar y lograr la extracción de los bienes muebles.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

La extrema pobreza, el perfil delictivo del sujeto y los antecedentes penales, porque en varias ocasiones se han visto que por los antecedentes muchos han sido readmitidos en el sector delictivo y terminan buscando lo más fácil. (delinquir).

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

De acuerdo, ya que en la gran mayoría de casos esos factores van concatenados.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.

La falta de oportunidades laborales para aquellas personas que han purgado condena, donde tratan de integrarse a la sociedad y terminan cerrando la puerta.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.

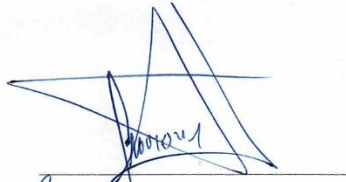
Tenemos los patrullajes policiales, operativos policiales, charlas con participación con integrantes de los comités de seguridad ciudadana y los operativos conjuntos entre la PNP - MP y la MDE.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

Por supuesto, a través del patrullaje integrado del serenazgo, donde no solo previenen el robo, sino también otros delitos comunes.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Si, y esto debería darse al contrario, es decir son las
juntas vecinales quienes brindan su colaboración con las
comisarias del distrito de Esperanza, en virtud de la policía ciudadana.



Rosendo G. Coronado
SB. PNP.

CIP. 30703725



ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 27/09/22 **Hora:** 9:10 am

Lugar: Av. José Gabriel Cordobacangui y Av. Sudamérica, calle barriales

Entrevistadores: Justa Smarck Gormale, Fanny Rojas

Entrevistado: Eduardo del Rosario Melero Dujala

Edad: 58 **Género:** Masculino

Puesto: Gerente de Seguridad Ciudadana, defensa civil y tránsito -La Esperanza

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Si, aquí se vienen dando robos durante la noche, a
mano armada, de 2 ó más personas, en domicilios
y el comercio.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

Lo más habitual que se ve en la realidad es de
2 o más personas y a mano armada.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

Por ejemplo: el robo de autopartes de vehículos menores
y mayores (motos, autos, camionetas y micros).

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

El factor económico y laboral son los factores
donde más se suelen arrojar en los informes que
realizamos.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

Efectivamente, y sobre todo los hogares disfuncionales y
el desempleo son factores muy recurrentes que conllevan
a cometer estos delitos contra el patrimonio.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.

Principalmente los hogares dispuncionales y también la recepción se encuentra inmersa en el ámbito social, es más durante el tiempo de la pandemia se ha puesto a relieve los problemas intrafamiliares.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.

Si bien es cierto, en el SINASEC hay comités de distintos niveles, y ellos son los encargados de fomentar los planes de acción según su jurisdicción con el fin de contrarrestar los índices de inseguridad. Pero la crisis en el país no permite ello. Ya que suelen cambiar muchas veces a las autoridades del ministerio - PNP.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

Si, porque la municipalidad ha donado 3 camionetas a la PNP. Se han implementado las guardas vecinales, los BAREs, que son brigadas de auxilio de las instituciones educativas con chalecos y gorros.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Si, aclarando que las juntas vecinales han sido creadas por las
opinion de participación ciudadana de los comisarías, siendo la PNP
los encargados de capacitarlos, juramentarlos y dirigirlos.





ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 26/09/22 Hora: 7:30 p.m

Lugar: 22 de febrero N° 725 - La Esperanza

Entrevistadores: Dustin Sneider G. Farro Reyes

Entrevistado: Gladis Quiróz Morales

Edad: 72 Género: Femenino

Puesto: Coordinadora de las JUVES de la Esperanza

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Si, de los que he podido ver está el arrebato de celulares con el uso de armas de fuego, el robo conjunto en casas habitadas y negocios locales durante la madrugada en peluquerías, pollerías, farmacias y bodegas.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

Considero que el robo de 2 o más personas, a mano armada y durante la noche es lo más frecuente en el distrito de La Esperanza.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

Hace poco en la tv he visto delinuentes usando chalecos policiales para poder ingresar a robar en los locales comerciales. También asaltos a los taxis, a las unidades de la empresa "California" y a sus propios pasajeros.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

Considero que los valores deberían darse en el hogar, pero no es así. Tenemos muchos hogares disfuncionales que de alguna manera influyen en los jóvenes. También se ve la ambición a los drogas y los males juntas. A los venezolanos les preocupa la falta de oportunidades laborales.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

Si, puesto que en el pandillaje se forman por el desvío de los padres. Entre otros motivos como: la falta de comunicación, el trabajo lejano, entre otras.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza?
Explique.

La falta de educación en el hogar y las pocas oportunidades laborales son los factores que podrían influenciar más a que se cometan delitos en el distrito.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana?
Explique.

Únicamente los patrullajes policiales, de serango y las coordinaciones con los integrantes de las juntas vecinales de cada sector del distrito.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

Si, porque la municipalidad ha brindado presupuesto, pero no lo considera suficiente porque pese a ello aún se ve la falta de logística en las comisarias y la falta de patrullas.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Si, hacemos condiciones a la PPC, porque eso ya se encuentra regulado en la ley, por lo que debería cumplirse. También, charlas en colegios, mercados y en mototaxistas.
- patrullas juveniles.

Gladiadora M.
GLADIS GEDRÍA QUIROZ MORALES
DNI 17990650



ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 26/09/22 Hora: 8:00 p.m

Lugar: 22 de febrero N° 725 - La Esperanza

Entrevistadores: Diana Sneider Garza Parro Reyes

Entrevistado: Dora Okatano Ruiz

Edad: 53 Género: Femenino

Puesto: Representante del Sector Maraculpon - Velocidad JUBES

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Si, por ejemplo: el robo cometido por integrantes de bandas criminales, durante la noche, portando armas de fuego e incluso armas blancas (cuchillos, tijeras y navajas).

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

Los siempre se da a mano armada, de 2 o más sujetos, en vehículos motorizados y en casas habitadas, a partir de las 4:00 am.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

Previo al robo, los delincuentes realizan seguimientos a sus víctimas, desde el momento en que salen de sus casas o centros laborales, luego del robo, huyen en motos ligeras.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

El pandillaje, las malas juntas, la disfunción familiar, las drogas, el alcohol y la falta de educación.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

Si, e incluso el abandono familiar, muchas niñas abandonadas por sus padres se encuentran desprotegidas y terminan involucrándose por malos hábitos.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza?
Explique.

Mayormente se da por la necesidad económica, la falta de oportunidades laborales, por ello, algunos optan por ir a lo más práctico que es el robar.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana?
Explique.

Si, el patrullaje policial, de serenazgo y los rondos en los sectores donde hay mayor incidencia delictiva.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

Si, porque a la comisaria de Bellavista les donó una camioneta para que puedan realizar sus patrullajes. Asimismo, el personal de serenazgo que es parte de la municipalidad realizan patrullajes, sin embargo, no es eficiente.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Si, es más, cada día jueves realizamos las coordinaciones y gracias a ello estamos consiguiendo capturar a los delincuentes por lo que son muy pocas las robos y otros delitos, con el conocimiento realizamos vigilancia y patrullaje con la PNE para prevenir.

D. Ochoa
Dora Ochoa Ruiz

ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 26/09/22 **Hora:** 8:25 p.m.

Lugar: 22 de febrero N° 725 - La Esperanza

Entrevistadores: Dustin Sneider Gonzalez Parro Reyes

Entrevistado: Segundo Erasmo Romero

Edad: 54 **Género:** Masculino

Puesto: Representante del Sector - Vocal - Manuel Cedeno - Valentino Torres

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Si, lo más común es el robo en conjunto, con armas de fuego, apareándose de uniformes de instituciones públicas y de vehículos como el taxi y los mototaxis.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

Lo más frecuente es a mano armada y de 2 ó más personas.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

Durante las motopistas sujetos armados e instrumentos metálicos palanquean las puertas de las casas para poder ingresar a robar y también los famosos robos a las piezas de las motos y carros.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

La falta de oportunidades laborales es un gran factor, ya que en los últimos años se ven que la gran mayoría de despididos son personas extranjeras, también el círculo social y el pandillaje.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

De acuerdo y además la falta de comunicación entre padres e hijos y la falta de consejos familiares podrían conllevar a que estos jóvenes sean rebeldes.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.

La pobreza y la necesidad son factores claves que inducen a muchos a realizar actos delictivos.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarías) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.

Los patrullajes que realizan la PNP y los del serenazgo.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

Si, porque han donado cámaras de videovigilancia y una camioneta para el patrullaje de la PNP.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Sí, son importantes las capacitaciones que nos hacen los miembros de la OLC, porque ya tenemos un conocimiento pronto y como ciudadanos nos dan la oportunidad de ser parte de los proyectos para combatir la inseguridad ciudadana.

Segundo Esquivel Romero



ANEXO 7: Entrevista

Título: Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021.

I. Datos generales de los investigadores entrevistado (a):

Fecha: 26/09/22 Hora: 8:38 p.m

Lugar: 22 de febrero N° 725 - La Esperanza

Entrevistadores: Dudina Smaira González Ferrero Reyes

Entrevistado: Edmundo Nestor Esuero Paredes

Edad: 58 Género: Masculino

Puesto: Representante del sector Central - La Esperanza - Voluntario JUEES

II. Instrucciones:

Leer detenidamente cada interrogante de la presente entrevista y responda desde su experiencia, conocimiento, opinión con claridad y veracidad sus respuestas, debido que, las respuestas consignadas, serán el fundamento para corroborar nuestros objetivos.

OBJETIVO GENERAL: Analizar las implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, en el distrito de La Esperanza, 2021.

OBJETIVO ESPECIFICO 1: Determinar las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

1. ¿Conoce usted las modalidades de perpetración del delito de robo agravado en el distrito de La Esperanza? Mencione.

Mayormente estos hechos se dan con la participación de varios sujetos, utilizando armas de fuego, en las redes, en lugares de poca concurrida donde las víctimas en su gran mayoría son personas jóvenes y vulnerables.

2. ¿Cuál de las siguientes modalidades, robo en inmueble habitado, durante la noche, a mano armada, con el concurso de 2 o más personas, es la más frecuente en el distrito de La Esperanza? Explique.

Aquí en la Esperanza siempre se van robos entre varias personas portando armas de fuego.

3. ¿Qué otras modalidades conoce usted del robo agravado que se vienen cometiendo en el distrito de La Esperanza? Explique.

Los robos de autopartes de los taxis, motos y carros. Últimamente se están viendo robos donde los delincuentes usan vestimentas fingiendo ser personal policial, de salud, de hidromisión, es decir, son falsos trabajadores que se visten de esa manera para bajar el dinero a las personas.

OBJETIVO ESPECIFICO 2: Identificar los factores que conllevan a perpetrar el robo agravado en el distrito de La Esperanza en el 2021.

4. ¿Conoce usted los factores que motivan la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Mencione.

La ambición por las drogas y el alcohol, ya que en algunas ocasiones he sido víctima de robo, y cuando me suscitaban me percate que se encontraban drogas por el mismo olor que tenían.

5. ¿Considera usted que el pandillaje, la falta de educación, la disfunción familiar y las pocas oportunidades laborales son algunos factores por los cuales se comete el delito de robo agravado en La Esperanza? ¿Por qué?

Si, y eso es una gran realidad que vivimos no sólo en el distrito de La Esperanza sino en todo el país.

6. ¿Cuál de los factores considera usted que es el más recurrente e impulsador a la comisión del delito de robo agravado en La Esperanza? Explique.

Considero que todos son factores que pueden conllevar a que exista mucha delincuencia en el distrito de La Esperanza.

OBJETIVO ESPECIFICO 4: Evaluar la política criminal existente para combatir la inseguridad ciudadana del distrito La Esperanza 2021.

7. ¿Conoce usted los mecanismos adoptados por las autoridades locales (municipalidad - comisarias) para contrarrestar la inseguridad ciudadana? Explique.

Si, por parte de la municipalidad: los patrullajes del personal de seguridad ciudadana. Por otro lado, las comisarias del distrito realizan sus patrullajes policiales junto a los voluntarios de las juntas vecinales de la DPC.

8. ¿Considera usted que La Municipalidad de La Esperanza está comprometida en combatir el delito del robo agravado? ¿Por qué?

Si, se que la municipalidad están realizando charlas en instituciones públicas, educativas, mercados y para realizar donaciones, como por ejemplo: una camioneta y presupuesto para la seguridad ciudadana.

9. ¿Considera usted que los policías deben colaborar con las juntas vecinales del sector a fin de contrarrestar la inseguridad ciudadana? ¿Por qué?

Si, gracias a las coordinaciones y capacitaciones podemos ser también partícipes en prevenir la inseguridad ciudadana pero se viene dando en el distrito de la Esperanza.



17985403

Evidencias de análisis documentario

SOLICITO: Información estadística del índice de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021 y las modalidades más reiterativas en el delito de robo agravado.

Señor comisario de la CPNP Bellavista

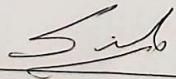
Dustin Snaider Gonzalo Farro Reyes, identificado con DNI N° 70906789, domiciliado en la Mz. A 17. Lt. 34 – Urbanización Manuel Arévalo III etapa – La Esperanza – Trujillo y con celular N° 903527569; y Lucerito Guaylupo Palacios de Aguirre con DNI N° 71989130 domiciliada en Bellamar II etapa Mz. K 5 Lt. 26 – Chimbote.

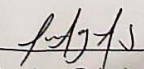
Que, los recurrentes actualmente venimos realizando el desarrollo de nuestra tesis en derecho penal, en la Universidad César Vallejo de esta ciudad, cuyo título de investigación es "Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021", por lo que muy respetuosamente solicitamos nos brinden información estadística sobre el índice de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021 y las modalidades más reiterativas en el delito de robo agravado en el año 2021.

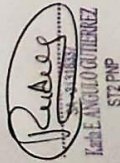
Por lo expuesto: Rogamos a Ud. señor comisario acceder a nuestra petición.

Trujillo, 10 de setiembre del 2021

Adjuntamos: copia de DNI de los recurrentes.


Dustin Snaider Gonzalo Farro Reyes
DNI: 70906789


Lucerito Guaylupo Palacios de Aguirre
DNI: 71989130



10:45 hrs.
10 SET 2021



POLICIA NACIONAL DEL PERU

INCIDENCIA DELICTIVA EN LA JURISDICCION DE LA CPNP BELLAVISTA 2021

CPNP BELLAVISTA	V. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO																															
	V.1. HURTO							V.2. ROBO					V.3. APROPIACION ILICITA			V.4. ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES		V.5. USURPACION														
	TOTAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	TOTAL HURTO	HURTO	HURTO AGRAVADO EN CASA HABITADA	HURTO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE	HURTO DE USO	HURTO AGRAVADO	HURTO FRUSTRADO	DISPOSITIVOS PARA ASISTIR A LA DECODIFICACION DE SEÑALES DE SATELITE PORTADORAS DE PROGRAMAS	HURTO DE VEHICULO	HURTO SIMPLE	TOTAL ROBO	ROBO	ROBO AGRAVADO DURANTE LA NOCHE O EN LUGAR DESOLADO	ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	ROBO AGRAVADO EN BANDA	ROBO FRUSTRADO	ROBO AGRAVADO	TENTATIVA DE ROBO	ASALTO Y ROBO DE VEHICULOS	TOTAL APROPIACION ILICITA	APROPIACION ILICITA COMUN	SUSTRACCION DE BIEN PROPIO	APROPIACION IRREGULAR	APROPIACION DE PRENDA	TOTAL ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	ESTAFA	DEFRAUDACION	ESTAFA AGRAVADA	TOTAL USURPACION	USURPACION	DESIVIO ILEGAL DEL CURSO DE LAS AGUAS
ENERO	13	8	6	1			1				4	4						2	1		0					1	1			0		
FEBRERO	20	11	7	1			3				8	5						1			0					1	1			0		
MARZO	28	24	14	2			8				4	1		2				1			0					0				0		
ABRIL	39	33	28	3			2				4	2						1	1		1					1	1			0		
MAYO	41	29	20	5			4				12	10						1	1		0					0			0		0	
JUNIO	33	25	13	3			9				7	6						1			0					0			1		1	
JULIO	47	36	29	1			6				9	7		1				1			2	2				0			0		0	
AGOSTO	46	33	23	5	1		4				13	8		2				3			0					0			0		0	
SEPTIEMBRE	36	28	21	4	1		2				8	4		1				2	1		0					0			0		0	
OCTUBRE	40	26	20	3	1		2				14	7		1				4	2		0					0			0		0	
NOVIEMBRE	43	20	11	5			4				22	15		6				1			0					1	1			0		0
DICIEMBRE	45	30	24	3			3				15	14						1			0					0			0		0	

SOLICITO: Información estadística del índice de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021 y las modalidades más reiterativas en el delito de robo agravado.

Señor comisario de la CPNP Jerusalén – Wichanza

Dustin Snaider Gonzalo Farro Reyes, identificado con DNI N° 70906789, domiciliado en la Mz. A 17. Lt. 34 – Urbanización Manuel Arévalo III etapa – La Esperanza – Trujillo y con celular N° 903527569; y Lucerito Guaylupo Palacios de Aguirre con DNI N° 71989130 domiciliada en Bellamar II etapa Mz. K 5 Lt. 26 – Chimbote.

Que, los recurrentes actualmente venimos realizando el desarrollo de nuestra tesis en derecho penal, en la Universidad César Vallejo de esta ciudad, cuyo título de investigación es "Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021", por lo que muy respetuosamente solicitamos nos brinden información estadística sobre el índice de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021 y las modalidades más reiterativas en el delito de robo agravado en el año 2021.

Por lo expuesto: Rogamos a Ud. señor comisario acceder a nuestra petición.

Trujillo, 10 de setiembre del 2021

Adjuntamos: copia de DNI de los recurrentes.



Dustin Snaider Gonzalo Farro Reyes
DNI: 70906789



Lucerito Guaylupo Palacios de Aguirre
DNI: 71989130



F: 10 SEP 22
H: 10:20.

SOLICITO: Información estadística del índice de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021 y las modalidades más reiterativas en el delito de robo agravado de la comisaría PNP de Jerusalén – Wichanzao.

Señor jefe de la III Macro Región Policial de La Libertad


Dustin Snaider Gonzalo Farro Reyes, identificado con DNI N° 70906789, domiciliado en la Mz. A 17. Lt. 34 – Urbanización Manuel Arévalo III etapa – La Esperanza – Trujillo, correo electrónico snaiderfarro22@gmail.com y con celular N° 903527569.

Que, el recurrente actualmente viene realizando el desarrollo de tesis con la especialidad en derecho penal, en la Universidad César Vallejo de esta ciudad, cuyo título de investigación es “Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021”, por lo que muy respetuosamente solicito me brinden información estadística sobre el índice de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021 y las modalidades más reiterativas en el delito de robo agravado en el año 2021, de la comisaría PNP de Jerusalén Wichanzao.

Por lo expuesto: Ruego a Ud. señor jefe acceder a mi petición.

Trujillo, 22 de setiembre del 2022

Adjunto: copia de DNI del recurrente.


Dustin Snaider Gonzalo Farro Reyes
DNI: 70906789

11:21

Evelyn QUINTANA GALVEZ
ST2 PNP
26/09/2022

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA

SEÑOR : Dustin Snaider Gonzalo FARRO REYES.

Por intermedio de la presente, reciba Ud. un saludo en representación de la III MACRO REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD, asimismo como funcionario responsable de atender los requerimientos de transparencia y acceso a la información pública, conforme lo establece el TUO de la Ley N° 27806 – Ley de transparencia y acceso a la información pública aprobado con DS. Nro. 021-2019-JUS y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, es que se le hace entrega de la información requerida por su persona en su solicitud recepcionada, por la Unidad de Tramite Documentario de la UNICII, consistente en la información consistente en datos estadísticos de modalidades en el delito de robo agravado en el año 2021 de la CPNP Jerusalén – Winchazao (La Esperanza), motivo por el cual se cumple con hacer conocer que, se ha recepcionado de la UNIPLEDU - UNIEST de la III MRP LA LIBERTAD la Información solicitada por su persona, y habiendo abonado el costo de reproducción en el Banco de la Nación conforme se establece en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del MININTER – PNP, es que se le hace entrega del documento indicado a UN (01) folio.



Trujillo, 28 de octubre del 2022

JA - 290890
Manuel Fernando CUBAS RODRIGUEZ
CMDTE. PNP
JEFE DE LA UNICII DE LA TERCERA MACRO REGION
POLICIAL LA LIBERTAD

ENTERADO	
FIRMA:	
APELLIDOS:	<u>Farro Reyes</u>
NOMBRES:	<u>Dustin Snaider Gonzalo</u>
DNI Nro.:	<u>70928789</u>
TELÉFONO:	<u>903577569</u>
FECHA:	<u>30/10/22</u>

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO AGRAVADO, REGISTRADO EN LA CPNP JERUSALEN

PERIODO: AÑOS 2021

INDICADORES	CPNP JERUSALEN - 2021												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Robo	3		7	5	12	8	2	16	14	11	16	19	113
Robo agravado a mano armada			2	6	10	6				5	6	3	38
Robo Agravado	4	2	3			3	2	1	1	3	4	3	26
Asalto y robo de vehiculos				3	1	2						1	7
TOTAL	7	2	12	14	23	19	4	17	15	19	26	26	184

Vobo


 OA - 318614
 Carlos Adrian DELANO HURTADO
 COMDTE NPP
 JEFE UNIP/EDU - JIMACAREPOL/LAL

ENCARGADO DE ELABORAR EL CUADRO


 SA - 31373960
 Victor A. JULCA SANTISTEBAN
 DIRCTDOR UNIP/EDU - ESTADISTICA - TERCERA
 MACRO REGION POLICIAL LIBERTAD

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA

SEÑOR : Dustin Snaider Gonzalo FARRO REYES.

Por intermedio de la presente, reciba Ud. un saludo en representación de la III MACRO REGIÓN POLICIAL LA LIBERTAD, asimismo como funcionario responsable de atender los requerimientos de transparencia y acceso a la información pública, conforme lo establece el TUO de la Ley N° 27806 – Ley de transparencia y acceso a la información pública aprobado con DS. Nro. 021-2019-JUS y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, es que se le hace entrega de la información requerida por su persona en su solicitud recepcionada, por la Unidad de Tramite Documentario de la UNICII, consistente en indica de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021 y de las modalidades más reiterativas en el delito de robo agravado en el año 2021 de la CPNP Jerusalén – Winchazao, motivo por el cual se cumple con hacer conocer que, se ha recepcionado de la **UNIPLEDU DE LA III MRP LA LIBERTAD** la Información solicitada por su persona, y habiendo abonado el costo de reproducción en el Banco de la Nación conforme se establece en el Texto Único de Procedimientos Administrativos del MININTER – PNP, es que se le hace entrega del documento indicado a UN (01) folio.

Trujillo, 27 de setiembre del 2022



Manuel Fernando CUBAS RODRIGUEZ

JA - 290890
Manuel Fernando CUBAS RODRIGUEZ
CMDTE. PNP
JEFE DE LA UNICII DE LA TERCERA MACRO REGIÓN
POLICIAL LA LIBERTAD

ENTERADO	
FIRMA:	<i>[Signature]</i>
APELLIDOS:	<i>Farro Reyes</i>
NOMBRES:	<i>Dustin Snaider Gonzalo</i>
DNI Nro.:	<i>70906739</i>
TELÉFONO:	<i>973527589</i>
FECHA:	<i>29/09/22</i>

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO - ROBO AGRAVADO, REGISTRADO EN LA CPNP JERUSALEN
 PERIODO: AÑOS 2021

INDICADORES	CPNP JERUSALEN - 2021												TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Hurtos	36	21	28	31	34	33	25	35	32	31	37	41	384
Robos	3		8	8	13	10	3	16	12	11	15	20	119
Robo Agravado	4	2	5	6	10	9	2	1	1	8	10	6	64
Estafas	1					1		1		1			4
Receptación						1	2	1		1			5
Usurpación			2										2
TOTAL	44	23	43	45	57	54	32	54	45	52	62	67	578

Vobo

ENCARGADO DE ELABORAR EL CUADRO



DA. 336814
 Carlos Adán DELgado HURTADO
 COMTE N°P
 JEFE UIMP/EDU - IIMAC/REPOLLAL



SF-1137390
 Victor A. JUI CA SANTISTEBAN
 S1, PUP
 DIGITADOR UNIDAD ESTADISTICA - TERCERA
 MACRO REGION POLICIAL LA LIBERTAD



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 (Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de
 Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado
 por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL LA ESPERANZA

FECHA: 12-09-22

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA ESPERANZA	
SECRETARÍA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	
EXP. N°: 1544577	N° EXPEDIENTE: 16.17
FECHA:	
FOLIOS:	12 SEP 2022

I. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE INFORMACIÓN

Secretario General de la Municipalidad de La Esperanza.

II. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRES APELLIDOS / RAZON SOCIAL		DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	
Dustin Snayder Gonzalo Farro Reyes		D.N.I./I.M./C.E./OTRO 70906789	
AV./CALLE/JR./PSJ. Urb. Manuel Arevalo III etapa	N°/DPTO./INT. 12. A17 Lt 34	DISTRITO	URBANIZACIÓN
Trujillo	La Libertad	La Esperanza	Manuel Arevalo
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	CORREO snayderfarro22@gmail.com	TELÉFONO 903527569

III. INFORMACIÓN SOLICITADA:

Información estadística del índice de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021 y las modalidades más reiterativas en el delito de robo agravado.

V. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

Gerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito - MDE

V. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN:

COPIA SIMPLE DISKETTE CD CORREO ELECTRONICO OTROS

APELLIDOS Y NOMBRES

Farro Reyes Dustin Snayder Gonzalo

FIRMA

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

OBSERVACIÓN

Empty box for observations.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LA
ESPERANZA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
SECRETARIA GENERAL

INFORME N° 238-2022-MDE/GSCDCYT

EXP N° HORA: 4.01 PM
FECHA: 16 SEP. 2022
FOLIOS: 02
FIRMA

A : Abog. OSWALDO L. SARMIENTO SEVILLANO
Secretario General de la MDE
DE : Lic. EDUARDO DEL ROSARIO MOLERO OYOLA
Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Tránsito de la MDE
ASUNTO : SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
REF. : EXPEDIENTE N°015445-2022-1
FECHA : La Esperanza, 15 de setiembre del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, donde el Sr. FARRO REYES DUSTIN SNAIDER GONZALO, solicita información estadística del Índice de comisión delictiva del delito de robo agravado y de otros delitos contra el patrimonio del año 2021.

Ante lo expuesto se sugiere muy respetuosamente que el administrado solicite a la Policía Nacional del Perú dicha información, por ser la institución competente en delitos.

Es todo cuanto informo a Usted; para conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA
Gerente de Seguridad Ciudadana,
Defensa Civil y Tránsito
Lic. Eduardo Del Rosario Molero Oyola
GERENTE

ERM/ins
Colchivo



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ZEVALLOS LOYAGA MARIA EUGENIA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis Completa titulada: "Implicancias del delito de robo agravado en la inseguridad ciudadana, del distrito de La Esperanza, 2021", cuyos autores son GUAYLUPO PALACIOS DE AGUIRRE LUCERITO YASMIN, FARRO REYES DUSTIN SNAIDER GONZALO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 30 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ZEVALLOS LOYAGA MARIA EUGENIA DNI: 18190178 ORCID: 0000-0002-2083-3718	Firmado electrónicamente por: MZEVALLOS el 30- 11-2022 21:57:14

Código documento Trilce: TRI - 0464474